



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO

---

---

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE PEDAGOGÍA

REALIDAD DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS EN MÉXICO.  
Una perspectiva pedagógica como asesora de adultos.

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

MARÍA ALEJANDRA GARCÍA MORALES

ASESORA:

LIC. CLAUDIA LUGO VÁZQUEZ



MÉXICO, D.F

2007



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*EL RELOJ NO SE DETIENE,  
NI LA VIDA MISMA LO HARÍA  
SI CADA MOMENTO GRATO ES DIGNO DE RECORDAR  
ESTE PASO DADO LO QUISIERA COMPARTIR*

*PARA QUIEN HE SIDO:*

*HIJA*

*HERMANA, NIETA, SOBRINA, PRIMA, TÍA  
ESTUDIANTE, ALUMNA, TESISISTA, MAESTRA  
CONOCIDA, COMPAÑERA, AMIGA, FAMILIA  
SOLAMENTE YO*

*MI MÁS SINCERO AGRADECIMIENTO*

*Porque la distancia no es cuando nos separamos...  
es cuando no volvemos*

## Índice

### Introducción

#### I. La educación para adultos en México

##### Antecedentes históricos de la Educación para Adultos en México

Época prehispánica

Época Colonial

México Independiente

Porfiriato

México Postrevolucionario

La educación para Adultos a partir de 1970

Políticas Públicas en la Educación para Adultos

Ley Nacional de Educación para Adultos

Marco Legal actual de la Educación para Adultos

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley General de Educación

#### II. Conceptualización de la Educación para Adultos

Marco referencial de la Educación para Adultos

¿Qué es la Educación para Adultos?

Definición de Educación para Adultos

Concepto de Adulto

Aprendizaje de los Adultos

Cómo aprenden los Adultos

#### III. Impulso de la Educación para Adultos en México

Instituto Nacional de Educación para Adultos

Creación

Objetivo

Funciones

Programas y servicios

Materiales

Evaluación

Población objetivo

Figuras Operativas

#### IV. Asesor (a) en punto de Encuentro

Asesor (a) de Adultos

Funciones

Características

Capacitación

Importancia de su función

Espacios para el desarrollo de actividad

Trabajo frente a grupo

Características de los usuarios

Tiempo de trabajo con usuarios

Manejo de Módulos

Métodos y medios educativos

Acreditación

Experiencia como asesora titular de Círculo de Estudio

#### V. Propuesta de mejoramiento en la asesoría para Adultos

Análisis del trabajo como asesora de adultos

Propuesta de mejoramiento en el desarrollo de la actividad del asesor de adultos

Conclusiones

Bibliografía

Anexos

## INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia de México, la educación dirigida a la población adulta se ha realizado por muy diversas vías: por un lado, el Estado ha sostenido que es el voluntariado social el responsable de organizar los programas educativos, fundamentalmente aquellos relacionados con alfabetización y educación básica; por otro lado se desarrollan experiencias educativas promovidas por grupos y organizaciones sociales autónomas que intentan responder a las necesidades concretas de los sectores con quienes se han involucrado.

La educación de adultos se perfila cada vez como un servicio público y permanente dentro de los sistemas educativos. Su carácter público se desprende, entre otras razones, de su contribución a desarrollar el empleo (mediante su aportación a la cultura básica y a la formación técnico-profesional) y del apoyo que ofrece a los procesos de desarrollo local, reequilibrando en parte los niveles de desigualdad existentes.

Por tal razón, considero que la educación de adultos ha de ser lo más completa posible, tratando de abarcar todas las experiencias de aprendizaje y manteniendo un afinado equilibrio entre las aspiraciones y las necesidades de quienes se benefician de ella.

En el presente trabajo se pretende dar a conocer y profundizar la labor que realiza el asesor de adultos dentro del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) y conocer sobre los retos que se tienen día con día al llevar a cabo la actividad.

Y no se trata de aplicar solo cuestionarios a figuras operativas que trabajan con los adultos para saber su opinión al respecto, sino de trabajar como asesor, ser el titular de un grupo, conocer y tratar a los usuarios, utilizar el lugar que se acondiciona para las asesorías, manejar los materiales que sirven de apoyo en la actividad, saber explicarlos sin importar la edad o el nivel que el estudiante esté cursando, etc.

El asesor de adultos es parte primordial; su papel, además de ser el guía del grupo, es también la de ser imagen y voz de los programas de educación abierta para la gente adulta. Una persona que requiere preparación, un alto grado de responsabilidad y conciencia de la labor que realiza trabajando con el adulto, ayudándole a enfrentar los

límites que la sociedad le impone. Tomando siempre en cuenta que del asesor depende en gran medida el éxito o fracaso de los programas de educación abierta.

Es así como en este trabajo se hace una referencia histórica de lo que significaba desde los tiempos prehispánicos la educación de adultos, quiénes la impartían y las instituciones que se encargaban de regularizarla, hasta llegar al México actual. Se incluye también en este primer capítulo el marco legal y la importancia que se le ha dado al ser reconocida como parte fundamental del Sistema Educativo Nacional.

En el segundo apartado se desarrolla el marco referencial de la Educación de Adultos en nuestro país; para ello se describen algunos términos y los tipos de educación, además de explicar lo que es un adulto, sus características y la manera en cómo aprende.

Se enfatiza en las actividades que lleva a cabo el INEA como organismo creado para proporcionar alfabetización, educación primaria y secundaria a las personas mayores de 15 años, utilizando como programa primordial el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).

La figura del asesor, su importancia y los detalles de su actividad también son expuestos en este trabajo así como la descripción de sus funciones como parte activa de los programas del Instituto incluyendo la propuesta de contar con personal preparado y con cierto perfil que permita obtener mejores resultados en la aplicación de los programas para desempeñarse de manera eficiente.

El interés principal por realizar este trabajo deriva, hace poco más de dos años, me desempeño como asesora de adultos en el INEA. Aunque mi labor inició como un servicio social, actualmente soy titular de dos Círculos de Estudio en un Punto de Encuentro y participo activamente en varios de los programas que imparte el Instituto. Esto me ha permitido comprender la importancia de la labor de las personas que formamos parte del sistema de educación abierta para adultos, principalmente de los asesores y de cómo puede elevarse la calidad de las asesorías para obtener mejores resultados en la atención a los educandos.

## **CAPÍTULO 1      La educación para adultos en México**

### *1.1 Antecedentes históricos de la Educación para Adultos en México*

La educación es resultado de un proceso histórico en el que actúan diversos elementos de orden económico, político y cultural. En toda sociedad, la educación es considerada como un factor de primera importancia y son innegables los resultados sobre el crecimiento personal y la calidad de vida social y cívica.

La educación para los adultos ha sido producto de rupturas y contradicciones, de búsquedas y adaptaciones tanto en los aspectos legales como en las prácticas escolares.

Al ser la educación de adultos el tema central de este trabajo, es necesario hacer un recorrido histórico por esta modalidad de educación para entender que siempre ha existido el esfuerzo por abatir el rezago educativo, aunque se mantienen graves deficiencias; la calidad es el problema más fuerte y el que más críticas recibe por parte de la sociedad. Aunque se ha logrado una importante cobertura, aún existen rezagos dramáticos en diversas zonas del país.

#### 1.1.1 Época prehispánica

De las antiguas civilizaciones que habitaron el territorio que actualmente conocemos como República Mexicana se habla de “educación para adultos” sólo en el ámbito de la educación informal, debido a que el proceso educativo se realizaba en los templos y estaba dirigido por miembros de la comunidad.

Los habitantes del México Antiguo permanecían en continua educación durante toda su vida, fundamentalmente a través de las enseñanzas y consejos de sus padres y abuelos, y así seguía siendo cuando eran adultos. Al padre correspondía la educación del niño y a la madre la de la hija. La educación era severa y rígida. Desde el inicio de su crecimiento, y utilizando como método correctivo los castigos, se les enseñaban tareas para realizar en la casa (mujeres) o ayudar a los padres en la recolección (hombres).



Esta educación era recibida en el seno familiar, los jóvenes eran enseñados a amar a sus padres; a tener respeto por los dioses; reverencia, respeto y obediencia a los ancianos; misericordia hacia los pobres y los desvalidos; el apego al cumplimiento del deber; la alta valoración de la verdad y la justicia; así como el desprecio de la mentira y la vida licenciosa.

Se le llamaba adulto a todo aquel ser humano que alcanzaba la condición requerida para su plena inserción en la vida de la comunidad, es decir, al abandonar la pubertad, entre los doce y trece años de edad. El adulto de las sociedades prehispánicas participaba como transmisor y receptor de diversos contenidos ideológicos que se manifestaban a través del lenguaje hablado. La asistencia a las ceremonias de la comunidad proporcionaba grandes enseñanzas.

Dependiendo del nivel socioeconómico al que pertenecían, los jóvenes podían o no tener otra opción además que seguir la práctica del oficio paterno. La juventud azteca tenía la opción de acudir a dos centros educativos: Calmécac o Telpochcalli.<sup>1</sup>

El Calmécac era una escuela en la que se educaba a los jóvenes hijos de la nobleza. Se les preparaba para la burocracia y para ser oficiales militares. También se capacitaba a los ministros religiosos en las artes rituales.

El Telpochcalli, por su parte, se encargaba de formar hombres valientes y buenos soldados al servicio del dios de la guerra, Huitzilopochtli. Prevalecía la educación para el fortalecimiento físico, la disciplina y la obediencia.

Tanto el Calmécac como el Telpochcalli eran las formas de educación de la cultura azteca y que puede considerarse como educación elemental. El Estado no podía intervenir de manera directa, sólo vigilaba el cumplimiento de los deberes de cada miembro de la comunidad.

En el resto de las culturas que se desarrollaron en Mesoamérica (maya, mixteca, zapoteca, tlaxcalteca, etc.) su gran esplendor arquitectónico, calendárico y astronómico

---

<sup>1</sup> Avitia Hernández, Antonio. *Vademécum. Primaria Mexicana*. México, Porrúa, 2002. p. 544

evidencia sistemas educativos avanzados, de manera que sus conocimientos pudieron ser conservados y reproducidos tras varias generaciones.

### 1.1.2 Época Colonial

El encuentro de las civilizaciones de América con las europeas, la violencia extrema de la Conquista y el contagio masivo de enfermedades desconocidas entre la población nativa propició la peor catástrofe demográfica en la historia de nuestra civilización.

El paisaje no parecía muy alentador ni grato para los pobladores que lograron sobrevivir. Sin embargo, puede considerarse que la educación de adultos destinada a los grupos oprimidos de la sociedad se remonta precisamente a esta época. Después de la lucha armada, la evangelización de los indígenas cumplió una función mediatizadora y aculturizante de gran importancia para el pueblo conquistado. Existieron proyectos, leyes y numerosos esfuerzos con la única intención de castellanizar a los indígenas.

La educación para los españoles e indios, los hombres y mujeres, niños y adultos se entendía exclusivamente como formación religiosa, por eso la instrucción es relacionada directamente con la doctrina cristiana y distintas misiones fueron enviadas para realizar esta casi imposible labor. La catequesis dada por los misioneros debía eliminar hasta los últimos vestigios de creencias prehispánicas. Había que iniciar todo: devolverle la confianza a los indígenas, aprender la lengua que ellos hablaban, bautizar niños y adultos, construir iglesias y destruir por completo la religión politeísta que los naturales practicaron durante siglos.

La educación de los adultos no podía ser igual a la de los niños. Enfrentados a la labor educadora, los misioneros utilizaron y perfeccionaron el método mnemotécnico (de memoria) y lo complementaron con diversos recursos informales: lecturas, fiestas, sermones, confesionarios y actividades religiosas, incluso con los cantos que se realizaban durante éstas últimas para lograr el aprendizaje de los indios.

Aunque la instrucción de los niños era el camino más fácil y seguro también era lento; los adultos, por otra parte, debían ser instruidos en la misma fe pero en otra forma

debido a que su función en la sociedad era diferente y las obligaciones que debían cumplir también.

En 1524 llegaron al territorio conocido como la Nueva España, la orden franciscana, años más tarde los dominicos y finalmente los agustinos. En cada misión los frailes actuaron como catequistas, maestros y protectores de los indios. Aunque los jesuitas también fueron parte del arribo de misiones al país, su llegada se ubica hasta 1571 por lo que su objetivo rebasó la mera evangelización. Durante los primeros años de su llegada consiguieron la formación cristiana de algunos niños, instruidos en los conventos, que se convirtieron en catequistas de sus comunidades. Bastantes adultos, en su mayoría jóvenes, se adaptaron fácilmente y aprendieron pronto las partes esenciales de la doctrina cristiana y quedaron como autoridades en sus pueblos, encargados de vigilar el cumplimiento de la nueva religión e incluso también podían enseñar a otros la religión cristiana.

Los misioneros también enseñaban a sembrar, limpiar y cuidar las cesteras y animaban a la gente a construir casas cerca del lugar donde se ubicaba el hogar de los misioneros. Les proporcionaban semillas y les daban herramientas para la siembra.

En el siglo XVI el concepto de educación ya no se reducía a la instrucción de minorías sino que abarcaba la formación religiosa de todos los individuos, el conocimiento de la lectura y escritura para quienes fueran capaces de aprenderlo, se entrenaba a las mujeres en los quehaceres hogareños y la administración doméstica, a los niños los buenos modales y a los adultos el perfeccionamiento de sus oficios y el adecuado desempeño de sus deberes de buenos vasallos.<sup>2</sup>

A partir de ese momento ya no sólo se pretendía evangelizar a los infieles sino también incorporarlos al sistema de producción y consumo que comenzaba a desarrollarse, propiciar en ellos la necesidad de poseer bienes materiales y estimular su capacidad de adaptación a la nueva sociedad.

---

<sup>2</sup> Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. *Historia de la Alfabetización y de la Educación de Adultos en México*. México/ El Colegio de México. s/f. p. 15

Pese a los grandes esfuerzos que los misioneros realizaron para evangelizar a la población, poco a poco se hizo necesario el apoyo de gente más capacitada para realizar la labor educativa. Con el paso del tiempo también se buscó unificar la lengua que hablaban los indígenas para imponer el castellano como lengua obligatoria.

“Durante el siglo XVIII no existía un concepto preciso sobre educación para los adultos ni programas formales dirigidos a este objetivo. Sin embargo, cabe señalar tres aspectos de la enseñanza existente en esos años que se referían más específicamente a los adultos: la castellanización de adultos indios, la instrucción técnica y matemática de los artesanos y empleados y el inicio de algunas clases especiales impartidas por los maestros particulares para los adultos.”<sup>3</sup>

El acceso a las letras y a la educación superior se vio restringido por el peso de las limitaciones impuestas por la Corona a la Colonia, con trato preferencial a los peninsulares. La fundación de la Academia de San Carlos fue la primera escuela gubernamental para artesanos y empleados. Proporcionó a los artesanos y empleados una escuela gratuita donde pudieron aprender dibujo técnico y matemáticas.

Es en el año de 1814 cuando en México se establece la primera Academia de Primeras Letras para Adultos, la primera escuela de lectura y escritura destinada para ellos.<sup>4</sup> Con la apertura de la Academia se pretendía extender la enseñanza a los adultos para que ejercieran sus derechos de ciudadano y votaran en las elecciones, lo cual implicaba saber leer y escribir.

Hacer más eficiente, útil y racional la educación de los adultos y los métodos de alfabetización era la meta de los ilustrados. Pero en una sociedad con grandes desigualdades económicas y sociales como sucedía en la Nueva España, los resultados fueron limitados. Pocos llegaron a escribir y menor cantidad de la población tomó las clases especializadas de dibujo y matemáticas.

La educación colonial, si bien no convirtió completamente a los pocos y sufridos sobrevivientes de las catástrofes de la conquista, sí estableció todo un sistema de pensamiento y visión del mundo. Aunque las misiones esperaban más, lo que lograron

---

<sup>3</sup> *Ibidem.*, p. 73

<sup>4</sup> *Ibidem.*, p. 82

parece una obra digna de destacar: evangelizar a tanta gente con tan escasos recursos, al tiempo que los adentraban a una nueva cultura. Fue una verdadera reforma educativa, en la que cambiaron los valores, la conducta y las costumbres de los indios.

### 1.1.3 México Independiente

En el México independiente se buscaba crear un Estado que incluyera a las masas, por lo que se consideró necesario proporcionar educación a toda la población. Aunque ésta incluía a los mestizos, la población indígena siguió siendo analfabeta e inconsciente de las condiciones socioeconómicas y políticas que la marginaban. En el fondo, se pensaba que no era necesario hacer participar a los indios en la vida nacional.

Mientras se buscaba una creciente escolarización de los niños y jóvenes, se pensó en incrementar la educación de adultos pasando de la simple alfabetización a la instrucción técnica. Había clases nocturnas para aprender dibujo y, para los que tenían medios económicos, había clases particulares de caligrafía, baile, música e idioma. Se daba doctrina y algunas clases dominicales para alfabetizar. Leer y escribir se aprendía no sólo para formarse en la fé católica, sino también para informarse de acontecimientos contemporáneos y para instruirse en cosas prácticas.

En 1833, para lograr la formación política y la instrucción práctica entre los adultos, se pusieron en marcha dos grandes proyectos: el primero comprendió la educación informal por medio de publicaciones periódicas, gabinetes de lectura y el servicio al público de la Biblioteca Nacional y el segundo fue el impartir educación formal por medio de escuelas nocturnas.

La primera escuela para adultos fue sostenida por la Compañía Lancasteriana. Se trataba de una asociación filantrópica con el fin de promover la educación básica entre las clases pobres y, su interés principal fue formar a los niños y a los adultos<sup>5</sup>. Las materias básicas impartidas fueron: lectura, escritura, reglas de aritmética para números enteros, quebrados y denominados, reglas de tres y sus aplicaciones al comercio y al dibujo lineal.

---

<sup>5</sup> Avitia Hernández. *Op. cit.* p. 550

El sistema Lancasteriano fue utilizado por los ingleses Bell y Lancaster para cubrir la falta de personal docente. Su método consistía en transformar en monitores, a los alumnos más adelantados. Los maestros extendían la enseñanza a los monitores y estos, a su vez, a los demás pupilos.

El primer grupo que se buscaba instruir era el de los soldados, con la esperanza de volverlos más responsables y, después de ellos, a las mujeres. Consideraban fundamental la educación de ellas para modificar las costumbres populares; incluso se fundaron escuelas públicas de primera instrucción para niñas y mujeres adultas.

El gobierno dirigía su atención a grupos muy específicos, entre los cuales los artesanos estaban en primer lugar. Los presos también recibían educación. En el año de 1833, durante el régimen de Valentín Gómez Farías, se promulgó la primera ley federal referente a la fundación de escuelas de primeras letras para adultos. Esta ley establecía principalmente que las clases deberían darse por la noche y que el tiempo no debía exceder a dos horas.<sup>6</sup>

Se crearon escuelas de artes y oficios, destinadas a los adolescentes. También se abrieron escuelas nocturnas para adultos en la capital del país; mismas que estaban orientadas para preparar a los artesanos analfabetos para que desempeñaran mejor sus tareas.

El desarrollo económico y los cambios sociales exigían nuevos planteamientos educativos, particularmente para la enseñanza técnica. Por ello, las escuelas de artes y oficios incluyeron las matemáticas y la física, a fin de ofrecer una instrucción más general.

Con estas reformas se dio legalidad a la enseñanza libre y se fomentaba la fundación de escuelas promoviendo la educación primaria para toda población. Sin embargo, la ausencia de escuelas en zonas rurales, la necesidad de trabajar, la creencia de que la educación no ayudaba a mejorar las condiciones de vida y la mala preparación de los maestros eran razones suficientes para hacer que gran parte de la población llegara a la edad adulta sin recibir la oportunidad de aprender a leer y escribir.

---

<sup>6</sup> Instituto Nacional de Educación para los Adultos. *Op. cit.*, p. 119.

Pero los gastos constantes de la guerra y la inestabilidad política, impedían a los gobiernos hacerse cargo de la educación, por lo que la poca población que tenía acceso a las letras era atendida principalmente por particulares.

Durante la primera mitad del siglo la educación de adultos quedó a nivel de experimentos aislados. Algunos estados tomaron más interés que otros, pero ninguno planteó un programa educativo al alcance de toda la población adulta, como tampoco sucedió con la infantil. No hubo una organización específica, ni se establecieron distinciones en la calidad de los diferentes tipos de discípulos que aspiraban a tener conocimientos, simplemente se tomaban los mismos principios utilizados con la población infantil para que el adulto aprendiera la lectura y la escritura.

En medio de la Guerra de Reforma y los conflictos entre liberales y conservadores, se promulga la Ley de Educación y en el año de 1867 Benito Juárez promulga la Ley Orgánica de Instrucción, válida únicamente para el Distrito Federal y los territorios federales. La primera estipulaba que las materias de educación elemental debían ser: moral, lectura, escritura, gramática, aritmética, sistema de pesos y medidas y canto, además del estudio de las leyes fundamentales del país. La última declaraba que la enseñanza debería ser obligatoria y gratuita para los pobres.

El gobierno consideraba que la educación era la llave del mundo moderno para forjar mediante ella una nueva nación, desafortunadamente no contaba ni con los medios humanos ni con los recursos económicos para llevar a cabo una verdadera campaña de alfabetización que rescatara a la población y al país de la situación crítica económica, política y social en la que se encontraba. La educación adquirió entonces rasgos eminentemente técnicos desvinculados de la condición cristiana.

La educación de adultos no existió tal y como la conocemos sino en forma de socialización informal. Cambiar valores, crear aspiraciones, modificar las tradiciones se hacía a través de periódicos, revistas, volantes, periódicos murales, discursos y clases especiales. La palabra alfabetización era un término poco usado en la época y la educación para adultos tenía que esperar a que otras formas de vida la requirieran.

#### 1.1.4 Porfiriato

Fue un período en el cual poco se avanzó en la cobertura de necesidades educativas del país.

Al tomar Porfirio Díaz el gobierno a fines de 1876, el paisaje en el país era muy particular: predominio liberal, apertura de mercado, despojo de bienes comunales, surgimiento de diversos enclaves económicos, desarrollo de las haciendas y latifundios como formas de propiedad territorial y de producción agrícola, minera e industrial. Vías férreas de norte a sur del país y la represión directa a toda oposición al gobierno, eran elementos que hablaban de la difícil situación por la que atravesaba el país.

Díaz imaginó que la única forma de unir a los habitantes del país era por medio de la educación. La instrucción era la vía para aumentar el alfabetismo y además fortalecer la unidad nacional, logrando un fuerte vínculo para integrar a los mexicanos.

Es en este período cuando el positivismo cobra auge; el positivismo era una corriente de pensamiento de la burguesía francesa. Reconocía como única verdad todo aquello que pudiera demostrarse científicamente.<sup>7</sup> Influyó de manera directa en el pensamiento político, en la orientación académica de la educación superior y también en la sociedad, imitando actitudes y gustos de los burgueses. En la educación preparatoria y superior se vio reflejado en la seriación de conocimientos pues se consideraba que el conocimiento científico debía regirse por los métodos de la ciencia moderna.

Durante el Porfiriato, la concepción para educar adultos incluía no sólo la instrucción primaria, sino también diferentes oficios útiles para ganarse la vida. Desde un principio se afirmó que la asistencia a las clases para adultos analfabetos sería voluntaria pero aquella ofrecida en las cárceles y asilos sería obligatoria. Se subrayó que la educación infantil sería diferente a la de los adultos, pues aunque éstos últimos debían aprender las mismas materias que los niños deberían hacerlo de una forma ajustada a su edad.<sup>8</sup>

El plan de estudios de los niños tenía como primer objetivo que la escuela primaria elemental fuera obligatoria y desarrollara sus habilidades sociales y fomentara su

---

<sup>7</sup> *Ibidem.*, p. 245

<sup>8</sup> *Ibidem.*, p. 248-249.



espíritu. Las escuelas para adultos tuvieron gran éxito y demanda al paso de los años, a pesar de que cumplieron un papel secundario dentro del sistema educativo del país.

Durante el primer Congreso Nacional de Instrucción Pública celebrado en 1889 se dispuso implantar un sistema nacional de educación popular, obligatoria, gratuita y laica; con un plan de enseñanza amplio y coherente; incluyendo la fundación de escuelas rurales y de la urgencia de organizar la inspección escolar<sup>9</sup>. Fue la primera vez que se estudiaron los fuertes problemas educativos del país y fue también cuando las soluciones tomaron fuerza legal.

Se decretó la creación de escuelas suplementarias y complementarias. Las primeras estaban destinadas a los individuos que no habían recibido educación elemental a su tiempo y las segundas se dedicaban a la enseñanza técnica del obrero. Las suplementarias fueron sostenidas con fondos municipales y las complementarias con fondos de la Federación.

La enseñanza primaria elemental al finalizar la segunda mitad del siglo, era de cinco años y obligatoria entre los seis y catorce años, comprendía las materias de: Lengua Nacional, Aritmética, conocimientos elementales intuitivos de las cosas, rasgos importantes de la Geografía e Historia de México, los deberes de los habitantes de la República, dibujo y trabajos manuales, canto y, en las escuelas rurales, trabajos agrícolas. Por su parte, la Primaria Superior, de dos años, ofrecía las mismas materias pero de manera más abundante.

El gran auge de las escuelas normales durante el Porfiriato renovó la Pedagogía y le dio al maestro un papel vital y lo condujo a adoptar el sistema colectivo que consistía en clasificar a los alumnos de la escuela en grupos homogéneos y el profesor los atendía de manera separada.

Los adultos sólo contaban con un libro de texto, el de lectura, éste contenía nociones de aplicación práctica y verdadera utilidad. A pesar de que se pretendía que el libro de texto del adulto fuera diferente al de los niños, en la práctica se utilizaron los mismos, con la única diferencia de que los niños contaban con libros de texto de otras materias mientras que los adultos sólo con el de lectura.

---

<sup>9</sup> Avitia Hernández. *Op. cit.*, p. 555

La importancia del libro de texto en la enseñanza fue cambiando durante los años del porfiriato, a medida que el maestro cobraba importancia como agente educador. El texto debía ser solamente un auxiliar poderoso del maestro y debía invitar al estudiante al hábito de la investigación.

En los inicios del régimen los textos tenían el papel principal en la enseñanza y dejaban un lugar muy secundario al maestro. Sin embargo, se introdujo como innovación el que las lecciones fueran orales. De ahí surgió la importancia y la necesidad de que alguien guiara el conocimiento.

Las escuelas de artes y oficios y las escuelas comerciales se fueron extendiendo conforme avanzaba el período de Porfirio Díaz. Estas escuelas lograron ofrecer a los adultos una alternativa para ganarse la vida sin tantos años de estudio.

Las oportunidades educativas para las mujeres también se multiplicaron en este período. La escuela Normal y las escuelas comerciales de artes y oficios e inclusive las carreras cortas de Enfermería y parteras abrieron nuevos horizontes para ellas.

Debido a que el porfiriato se mantuvo tantos años, muchas de las políticas educativas pudieron aplicarse. Hubo logros importantes como la obligatoriedad, la gratuidad y el laicismo. Gracias a la uniformidad en los planes educativos, los mexicanos adquirieron un nuevo sentido de identidad y cohesión nacionales.

Si bien el porfiriato llamó escuelas de adultos a las instituciones creadas para enseñar a leer y escribir, su labor educativa tuvo otros horizontes. Las escuelas de artes y oficios, las escuelas comerciales y otras profesionales, particulares o del clero, también educaron a un buen número de adultos. A pesar de las buenas intenciones y de los sobresalientes esfuerzos personales de los pedagogos del porfirismo, el alcance en la cobertura nacional fue muy limitado. Era más que evidente que la demanda por el servicio educativo fue uno de las principales causas del movimiento armado de 1910.

#### 1.1.5 México Postrevolucionario

Los movimientos armados: maderistas, orozquistas, huertistas, zapatistas, constitucionalistas, convencionalistas y villistas, entre otros, pusieron al país en una situación de violencia, inseguridad y ausencia de legitimidad durante los sucesivos

gobiernos faccionales, en los que cualquier intento por establecer regularidad y seguimiento oficial en la enseñanza resultaba inútil.

Pero las ansias de renovación que trajo consigo la revolución propiciaron que se fincaran nuevas esperanzas en la tarea educativa y se diera a la educación un papel central en la construcción del nuevo proyecto social que se pretendía establecer. Los maderistas concibieron la educación como instrumento integrador. A través de ella se pretendía aumentar el bienestar del pueblo y hacerlo más productivo.

Sin el conocimiento previo del alfabeto, la lectura y escritura básica, cualquier otro conocimiento era prácticamente imposible de adquirir. Los adultos parecían ser los más necesitados pues su falta de instrucción no les permitía una adecuada integración al trabajo. Se consideraba adulto analfabeto aquel individuo mayor de trece años que no supiera leer y escribir.<sup>10</sup>

Alfabetizar implicaba proporcionar los elementos indispensables para que el individuo tuviera acceso a la cultura, a la integración económica para igualar sus condiciones de vida con las condiciones sociales más favorables.<sup>11</sup>

El instrumento para remediar el extendido analfabetismo en 1911, fue el implantar escuelas rudimentarias. Constituyeron una novedad dentro de los criterios educativos y ampliaron la educación para alfabetizar. Desafortunadamente estas escuelas no tuvieron el éxito esperado debido a que la enseñanza que impartían (lectura, escritura y cálculo) tenían un carácter abstracto y meramente instructivo. El programa de las escuelas rudimentarias, a pesar de su importancia, no fue la única preocupación educativa de esos años. La falta de educación se vio como un problema fundamental y se trató de atender el analfabetismo pero solo como instrumento que permitiera llevar a cabo la capacitación de las masas para su integración a la vida nacional, sobre todo a través del trabajo productivo.

Para el 5 de Febrero de 1917, el Congreso Constituyente de Querétaro promulgó la Carta Magna de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución que actualmente nos

---

<sup>10</sup> Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. *Op. cit.*, p. 294

<sup>11</sup> *Ídem.*

rige), cuyo artículo tercero marcó los lineamientos de obligatoriedad, gratuidad y laicismo, que habían caracterizado a la enseñanza que impartía el Estado mexicano.<sup>12</sup>

El *carrancismo* suprimió la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y también entró en vigor la Ley Orgánica de Educación Pública. Esta última establecía que, además de las escuelas preparatorias y normales, habría escuelas industriales y escuelas comerciales.

Las escuelas industriales capacitarían para el ejercicio de un oficio además de formar hábitos de actividad mental y física. En las escuelas comerciales se proporcionaba enseñanza práctica y fueron creadas para satisfacer las necesidades económicas del país. En éstas era indispensable haber terminado la educación primaria superior.

La preocupación educativa en el período carrancista se centró en la necesidad de una capacitación técnica para los obreros, con el objeto de formar una mano de obra capaz. La reconstrucción nacional fue el primer objetivo de los gobiernos posrevolucionarios. En esta tarea se asignó una importancia fundamental a la creación de un sistema educativo que hiciera llegar la escuela hasta el más humilde habitante, ya que se atribuía a la educación poderes casi ilimitados para hacer resurgir al país.

El panorama en materia educativa al comenzar la década de los veinte era desolador y la educación de los adultos había sido particularmente afectada pues las escuelas nocturnas estaban en completo abandono. Para proporcionar a todos los mexicanos las bases de la educación elemental, se organizó de inmediato una campaña alfabetizadora dirigida por José Vasconcelos, rector de la Universidad Nacional. El objetivo principal no era sólo enseñar al pueblo a leer y escribir, sino también que estas habilidades le fueran útiles en su vida diaria.

En el período de gobierno del general *Álvaro Obregón* se creó la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921 siendo el mismo Vasconcelos su primer titular. Su fundación marcó el inicio de la configuración estructural del Sistema Educativo Nacional, al tiempo en que se definían también los planes y programas de estudios y se concedió a la educación de adultos, mayor importancia que la que hasta entonces se le había dado.

---

<sup>12</sup> Avitia Hernández. *Op. cit.*, 557

Se comenzó a adquirir conciencia de los límites de la escuela para resolver los problemas de la comunidad y se dio preferencia a la educación de adultos, tanto por ser factor importante en el desarrollo del país como por la convicción de que si no se educaba al adulto, la obra que se desarrollara con el niño resultaba totalmente infructuosa.

Una de las innovaciones fue la creación de las escuelas regionales campesinas. Las escuelas normales rurales, las regionales, centrales agrícolas y misiones culturales se vincularon con las primarias rurales para hacer más eficaz su acción económica y social, surgiendo así la Escuela Rural Campesina a la que asistían los hijos de campesinos, ejidatarios y agricultores. El objetivo de la escuela fue hacer de cada campesino un productor autosuficiente.

En el período *cardenista*, una reforma al artículo tercero de la Constitución incluía que la educación debía ser socialista.<sup>13</sup> Se pretendía que los educandos tuvieran una forma de actuar y pensar colectivamente. Renació la idea de que el nivel educativo de la población era determinante para el desarrollo económico del país. Esto repercutió tanto en la expansión de los servicios para la clase media en zonas urbanas, como en la organización de campañas masivas de alfabetización.

El proyecto de Lázaro Cárdenas no consistía solamente en alfabetizar a los adultos, sino en remediar la desigualdad en todos los niveles educativos, reflejo de las diferencias económicas de las clases sociales. La educación de adultos fue la preocupación principal del gobierno, con la particularidad de estar limitada casi exclusivamente a los campesinos y obreros.

La integración del indígena a la sociedad mexicana implicaba el respeto a sus valores y patrones culturales, estimulando el desarrollo pleno de las potencialidades de su raza y suponía el enriquecimiento recíproco de dos culturas: la indígena y la occidental.

La tarea alfabetizadora estuvo en manos de voluntariados particulares y de maestros, e involucró también a departamentos de Estado, organizaciones políticas, centrales obreras y grupos campesinos con la tarea de establecer centros de alfabetización, imprimir carteles y folletos, organizar representaciones y exhibiciones, pero sobre todo

---

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 558-559

estimular a sus integrantes. Los alfabetizadores fueron alumnos y maestros de primaria, profesionistas, estudiantes de academias comerciales y miembros de agrupaciones obreras y campesinas.

El libro de texto era considerado el mejor aliado del maestro y el medio idóneo para complementar o incluso sustituir su tarea. En este período el Estado mexicano inició la publicación de sus propios libros de texto, aunque al término del mismo, suspendieron su publicación.

La política educativa se orientó a satisfacer las necesidades del crecimiento económico, favoreciendo la capacitación para el trabajo en los niveles, medio, medio superior y superior, relegando la capacitación en el trabajo y la atención a grupos marginados.

Los esfuerzos continuaron durante el período de consolidación del México Moderno con Jaime Torres Bodet siendo Secretario de Educación Pública del gobierno del presidente Manuel Ávila Camacho, en el año de 1944; se estableció la Ley de Emergencia contra el analfabetismo, en la que todas aquellas personas mayores de 18 y menores de 60 años que supieran leer y escribir debían alfabetizar a los que no sabían.

El proceso de la educación de adultos se descontextualizó y se redujo a reproducir con los adultos los esquemas empleados con los niños. La capacitación se vio limitada al adiestramiento y el desarrollo de la comunidad se orientó a la integración de las pequeñas poblaciones a la cultura nacional y al proceso de modernización.

Para el año de 1945, México participó en la Conferencia de Londres que tuvo como propósito establecer un organismo mundial orientado a consolidar la paz.<sup>14</sup> Resultado de dicha conferencia fue la creación de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) que dio gran impulso a la educación de adultos promoviendo y realizando Conferencias internacionales planeando la necesidad de impartir educación a este sector con programas desarrollados con base en sus necesidades.

---

<sup>14</sup> Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. *Op. cit.* p.481

Durante el gobierno de Miguel Alemán Valdés (1946-1952) cobraron importancia la educación media y superior como claves del desarrollo. Este interés se plasmó en la creación de Ciudad Universitaria en la Ciudad de México.

Toda la educación se encaminó a desarrollar la escuela productiva, aquella que encauzara la enseñanza en función del rendimiento económico. El objetivo de la educación era formar hombres que hicieran posible la prosperidad nacional.<sup>15</sup>

Otro organismo importante creado en ese lapso fue el Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina (CREFAL). Se instaló en Pátzcuaro, Michoacán con el fin de elaborar los materiales didácticos necesarios y formar educadores. En el Estado de México, se crea el Departamento de Alfabetización dependiente de la Dirección de Educación Pública del Estado.<sup>16</sup>

Durante el gobierno del presidente Adolfo Ruiz Cortines el analfabetismo se veía como “una grave problema que requería de rápida solución”<sup>17</sup> reconociendo que saber leer y escribir no era suficiente al individuo para ser capaz de mejorarse a sí mismo. Por lo tanto, las campañas alfabetizadoras se organizaron para hacer posible la integración de todos los mexicanos a la cultura.

El período presidencial de Adolfo López Mateos se caracterizó por su atención a la cobertura del servicio educativo nacional. Se creó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), que de inmediato se transformó en la editorial con mayores tirajes en América Latina. Se aprobó en 1959 el Plan de Expansión y Mejoramiento de la Enseñanza Primaria (conocido también como Plan de Once Años) dirigido a los niños sin educación primaria pero se dejaron pendientes las acciones educativas para los adultos.

Sin embargo, en los años 60, en términos de educación de adultos el panorama no fue muy alentador. La política de conciliación trajo consigo un descuido cada vez mayor de los grupos más desfavorecidos, en especial, de los habitantes del campo. Entró en crisis la agricultura campesina, se hicieron más agudas las diferencias sociales, se

---

<sup>15</sup> *Ibidem*. p. 479

<sup>16</sup> De Anda, María Luisa. *Educación de Adultos: nuevas dimensiones en el sector educativo*. México, Consejo Nacional Técnico de la Educación, 1983. p. 244

<sup>17</sup> Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. *Op. cit.* p.484

propició la concentración de la riqueza en pocas manos y se limitaron los programas para las mayorías, los cuales no alcanzaban a satisfacer los requerimientos mínimos de alimentación, salud, vivienda y educación.

## 1.2 *La educación para Adultos a partir de 1970*

En el plano internacional surge la preocupación por la educación de adultos desde la Conferencia General de la UNESCO realizada en México en 1948. Con las Conferencias Internacionales sobre Educación de Adultos celebradas en Elsinore en 1949, Montreal en 1960 y Tokio en 1972 se situó a la educación de adultos en el contexto de la educación permanente. A partir de esta última, la educación de adultos dejó de verse como complementaria, supletoria o reparadora de un proceso interrumpido, para ser parte medular de una educación global. Fue considerada como el continuo desarrollo del ser, tomando en cuenta las experiencias de la vida.<sup>18</sup>

La educación debía aspirar a propiciar el establecimiento de estructuras y métodos que ayudaran al hombre para continuar su aprendizaje y formación como sujeto de su propia educación, a través de un autodidactismo. La educación permanente se pensó para el pueblo, independientemente de su edad, nivel profesional, económico y político, condición social, sexo, edad, cultura o grupo étnico lo cual facilitaría al adulto, hombre o mujer, la posibilidad de aprovechar los medios de la educación extraescolar. Se trataba de un proceso que continuaba durante toda la existencia del individuo.

El mundo había sufrido innumerables cambios que hacían indispensables nuevas consideraciones sobre la adecuación de la educación de adultos a las necesidades de aquel momento. Toda esa nueva concepción de educación continua o permanente fue muy bien recibida en nuestro país. Estas ideas poco a poco fueron incorporadas en la legislación, programas y planes del Sistema Educativo.

En México, a raíz del movimiento estudiantil de 1968, se anunció una profunda reforma educativa en la que se señalaba la necesidad de una descentralización progresiva del sistema y se proponía la creación de un organismo de planeación integral de la

---

<sup>18</sup> Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. *Op cit.*, p. 611.



educación que “conciliara la soberanía de las entidades y la autonomía de las instituciones”<sup>19</sup>.

El presidente Luis Echeverría Álvarez recibió la educación pública en un estado difícil, el crecimiento descomunal de la población había acarreado problemas y deficiencias de muchos años: el promedio de escolaridad no llegaba a cuatro grados, la mayor parte de los recursos se canalizaban al sistema escolarizado.

Todo eso convirtió a la educación de adultos en prioridad educativa ante el número de personas que no tenía oportunidad de incorporarse al sistema escolarizado o que por cualquier otro motivo no habían concluido la educación primaria. “Por reforma educativa en este sexenio se propuso el cambio de contenido y metodología del proceso de enseñanza–aprendizaje, la creación de nuevas instituciones, la expedición de nuevas leyes, la renovación de textos y la expansión del sistema escolar”.<sup>20</sup>

En cuanto a la educación de adultos, la reforma educativa introdujo un elemento muy importante: la educación extraescolar; enmarcada en el concepto de educación permanente o educación para la vida y cobró auge en este ámbito.

Estos cambios dieron lugar a una necesaria actualización del marco jurídico; por ello la reforma educativa se fundamentó en dos documentos principalmente: la Ley Federal de Educación (1973) y la Ley Nacional de Educación para Adultos (1975).

### 1.2.1 Políticas Públicas en la Educación para Adultos

La Política de Educación de Adultos se constituyó para proporcionar servicios de alfabetización, asesoría y consulta en educación básica, así como para acreditar y certificar dichos conocimientos para personas mayores de 15 años que no pudieron incorporarse o desertaron del Sistema Educativo Nacional sin haber concluido la educación básica.

Las bases de la reforma educativa fueron regidas por la Ley Federal de Educación que entró en vigor el 14 de diciembre de 1973. Aunque conservó la estructura del sistema

---

<sup>19</sup> Latapí Sarre, Pablo. *El Financiamiento de la Educación Básica en el marco del Federalismo*. México, UNAM/CESU, FCE, 2000. p. 21

<sup>20</sup> Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. *Op cit.*, p. 616

educativo escolarizado, facilitó la posibilidad de acreditar niveles educativos a través de la modalidad extraescolar.

#### 1.2.1.1 Ley Nacional de Educación para Adultos

Para 1975, la educación de adultos había cobrado tanta importancia, y con el fin de regularla, se expidió la *Ley Nacional de Educación para Adultos*. Tenía como beneficiarios a los mayores de quince años que no hubieran cursado o concluido estudios primarios o secundarios. En dicha Ley se establece que la educación de adultos forma parte del Sistema Educativo Nacional y es una forma de educación extraescolar basada en el autodidactismo como método de aprendizaje y en la solidaridad social como medio de apoyo.<sup>21</sup>

Esta Ley (aprobada en Diciembre de 1975) sentó las bases de lo que sería la educación de adultos, en el sentido de promover el desarrollo integral del hombre y de la sociedad. Definió a la educación como “el medio adecuado para la adquisición de conocimientos prácticos y valores, para promover el desarrollo con justicia e integrar a los sectores que constituyen la sociedad moderna”.<sup>22</sup>

El proyecto de educación de adultos era la respuesta a la dinámica del desarrollo económico y a la creciente demanda generada por la expansión demográfica. Se basaba en el supuesto de que los incentivos sociales y económicos eran suficientes para que el adulto se sintiera impulsado a continuar con su educación.

La Ley señalaba en su **artículo 2** que la educación general básica, destinada a los mayores de quince años que no hubieran concluido la educación primaria o secundaria, formaba parte del Sistema Educativo Nacional y que la educación de adultos era una forma de la educación extraescolar basada en el autodidactismo y la solidaridad social.

En el **artículo 4** proclamaba que uno de sus objetivos era dar las bases para que toda persona pueda alcanzar como mínimo, el nivel de conocimientos y habilidades equivalentes a la educación general básica, es decir, primaria y secundaria

---

<sup>21</sup> De Anda. *Op. cit.*, p. 247

<sup>22</sup> *Ley Nacional de Educación para Adultos*

favoreciendo la educación continua mediante la realización de estudios de todos tipos y especialidades y de actividades de actualización, de capacitación en y para el trabajo y de formación profesional permanente.

En cuanto al aprendizaje y acreditación de conocimientos establecía en el **artículo 12** que el educando, una vez registrado, era responsable de organizar su aprendizaje en forma individual o en círculos de estudio y avanzar según su capacidad y posibilidad de tiempo.

Estableció en sus **artículos 21 a 25** las bases para que las dependencias gubernamentales, instituciones educativas y en particular las de educación superior, organizaran servicios de educación de adultos y acreditaran a los estudiantes como servicio social su participación en estas tareas.

De esta forma la educación de adultos brindaba las mismas oportunidades de acceso a todos los habitantes del país, haciendo posible que el adulto pudiera alcanzar los conocimientos mínimos básicos. La flexibilidad en planes y programas permitía el paso de una modalidad a otra, es decir, los adultos podían adquirir los conocimientos y habilidades de la escuela básica por sí mismos o con el apoyo del personal y planteles educativos.

La Ley favoreció la flexibilidad de horarios para que el adulto estudiara en horas que no interfirieran en su trabajo y dio también la posibilidad de seguir el ritmo que más le conviniera. Puso a su disposición la posibilidad de integrarse a círculos de estudio y contar con asesorías cuando lo considerara necesario. Otras acciones realizadas fueron la creación del Consejo Nacional de Educación a Grupos Marginados y el Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos y la implantación del Programa Nacional de Educación a Grupos Marginados.

La década de los setenta fue particularmente activa para los miembros del Instituto Lingüístico de Verano (ILV). Desde sus inicios contó con el apoyo del gobierno. Los lingüistas prestaban ayuda a las comunidades donde vivían, colaborando en todo lo que fuera posible para su mejoría, a la vez influían en el modo de vida e introducían concepciones de la vida ajenas al medio.

Para 1971 funcionaban los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA), que sustituyeron a los Centros de Educación para Adultos, a fin de que no sólo alfabetizaran sino que también dieran acceso a los estudiantes que querían estudiar la primaria. Estos centros eliminaron los grados escolares, para introducir el aprendizaje por áreas de estudio, mediante la enseñanza individualizada y las técnicas dinámicas de conducción de grupos y para propiciar que los alumnos participaran en el proceso de su propia educación.

Bajo el lema “Educación para todos” y en el marco del Plan Nacional de Educación el gobierno de López Portillo buscó ampliar la educación de adultos no sólo con campañas de alfabetización, sino con la intención de que quienes aprendieran a leer y escribir cubrieran sus estudios complementarios y quedaran integrados a actividades culturales o de capacitación, o a actividades productivas.

Gran parte de los esfuerzos de la educación de adultos se canalizaron hacia la alfabetización, pues éste representaba el problema más apremiante. En 1980 se inició el Programa Nacional de Alfabetización (Pronalf). La finalidad del programa era que todos los mexicanos leyeran, escribieran, efectuaran operaciones básicas y se incorporaran a la Primaria de Adultos (PRIAD) y a la secundaria o preparatoria abierta y de ser posible a una carrera técnica.

Durante este mismo régimen se crea el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) con los objetivos de promoción, capacitación de personal, elaboración de materiales didácticos, acreditación de estudios de primaria y secundaria en la modalidad extraescolar y organización con otras instituciones para llevar estos servicios a los diversos sectores de la población.

Se probaron y experimentaron textos de alfabetización y primaria los cuales estaban basados en las propuestas de Paulo Freire. Éstos permitieron perfeccionar el método de la palabra generadora y el modelo de la Primaria Intensiva.

A partir de la creación del INEA la atención a los adultos quedó organizada en tres modalidades: escolarizada, semiescolarizada y abierta. A la modalidad escolarizada correspondían las escuelas primarias y secundarias nocturnas dependientes de la Dirección General de Educación Primaria y Secundaria (SEP); en la modalidad

semiescolarizada quedaron los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA) a cargo de la Unidad de Educación para Adultos (antes DGEA) y en la modalidad abierta se insertó el resto de instituciones y agrupaciones coordinadas por el INEA.

Período 1988-1994

Durante el sexenio del Lic. Carlos Salinas de Gortari se aprobó el *Programa Nacional para la Modernización Educativa* (PNME) y se firmó el *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica* (ANMEB).

“Una de las medidas del ANMEB fue la reorganización del sistema educativo mediante la reasignación de funciones en los tres niveles de gobierno –federal, estatal y municipal- con tendencia a descentralizar la administración y operación del sistema educativo y fortalecer a los gobiernos estatales”<sup>23</sup>. Es así como se inicia la federalización de la educación con la finalidad de elevar su eficiencia, mejorar su organización, reducir sus desigualdades y estimular su calidad.

El Programa para la Modernización Educativa presentado por el Presidente de la República planteó los siguientes retos: <sup>24</sup>

- la descentralización de la educación
- el rezago educativo
- la vinculación de los ámbitos escolar y productivo
- la inversión educativa.

El reto del rezago era de primordial importancia ya que se necesitaba concentrar esfuerzos en las zonas urbano marginadas, en la población rural y en la indígena, con el fin de asegurar la cobertura universal de la primaria y la permanencia de los niños hasta su conclusión.

Otros de los grandes retos se orientaban a vincular los ámbitos escolar y productivo, para lo cual se requería establecer nuevos modelos de comportamiento en la relación

---

<sup>23</sup> Latapí Sarre, Pablo. *Op. cit.*, p. 7

<sup>24</sup> *Programa Nacional para la Modernización Educativa (PNME)*.

entre trabajo, producción y distribución de bienes con procesos educativos flexibles y específicos.

El reto del avance científico y tecnológico exigía la formación de mexicanos que aprovecharan dichos avances científicos y tecnológicos e integrarlos en su cultura, se requería que la formación especializada generara una actitud crítica, innovadora y adaptable, capaz de traducirse en una adecuada aplicación de los avances de la ciencia y la tecnología.<sup>25</sup>

La modernización implicó revisar y racionalizar sistemáticamente los costos, ordenar y simplificar los mecanismos para su manejo y administración, innovar los procedimientos, imaginar nuevas alternativas, actuar con decisión política, solidaridad y consenso para servir al interés general.

A partir de la federalización educativa, el modelo organizacional de la Secretaría de Educación Pública se caracterizó por consolidar en una sola unidad de mando la normatividad educativa, a través de la Subsecretaría de Educación Básica, correspondiendo la operación de los servicios educativos a los gobiernos estatales. De ahí que el Gobierno Federal sea el responsable directo de realizar este proceso, a través de la formulación de normas pedagógicas, planes y programas de estudio, autorización del material didáctico, la actualización y elaboración de libros de texto gratuitos, el establecimiento de procedimientos de evaluación, la formación y el constante perfeccionamiento de los educadores.

Las actividades del INEA se modificaron también como producto de la Reforma Educativa emprendida. Se incorpora el nuevo modelo pedagógico *Primaria para jóvenes 10-14 (NEEBA 10-14)* para la población de 10 a 14 años que por diversas causas no se había incorporado al sistema escolarizado o había desertado de él.

La Ley General de Educación promulgada el 12 de Julio de 1993 abroga la Ley Nacional de Educación para Adultos de 1975. El motivo de dicha acción se debió a que esta nueva Ley establece que “la educación de los adultos es prioridad del país y que el servicio educativo que el INEA promueve y organiza queda integrado como

---

<sup>25</sup> *Ídem.*

herramienta al Sistema Educativo Nacional y no es objeto de regulación por una ley especial".<sup>26</sup>

Período de 1994-2000

El Plan de Desarrollo 1995-2000 del gobierno del Presidente Ernesto Zedillo, en el renglón de educación de adultos se asocia con la formación para el trabajo y deja de considerarse prioritario que concluyan primaria y secundaria. La nueva preocupación por la formación para el trabajo responde a los cambios económicos internacionales asociados a la globalización y el surgimiento de regiones económicas como el TLC (Tratado de Libre Comercio). El Programa de Desarrollo Educativo tenía como propósito central la capacitación de los adultos en y para el trabajo.

El Programa de Desarrollo Educativo (PDE) 1995-2000 se estructura por cuatro grandes apartados: educación básica, educación para adultos, educación media superior y superior, y criterios para el financiamiento. En cada uno de ellos se consignan elementos de diagnóstico y retos, mismos que sustentan la consiguiente formulación de objetivos y metas.

Los desafíos fundamentales que se pretenden enfrentar a través de lineamientos contenidos en el PND y en el Programa Nacional de Educación, fueron impulsar el desarrollo económico del país y lograr una mejor inserción de la economía en el plano mundial, así como profundizar la vida democrática y fomentar el bienestar social de los mexicanos.

En 1995, el INEA modifica también sus lineamientos para proporcionar los servicios educativos para que jóvenes y adultos cuenten con conocimientos, habilidades y valores de utilidad práctica para la vida.

Cabe mencionar que aunque desde 1990 se había iniciado el Programa Educación para Adultos Mexicanos en Estados Unidos, es en 1996 cuando recibe gran impulso para contribuir a que los inmigrantes de origen mexicano cuenten con las herramientas más elementales para superarse y aspirar a mejores condiciones de vida.

---

<sup>26</sup> Conde Bonfil, Carola. *La educación de Adultos desde la perspectiva de las políticas públicas*. Estado de México, El Colegio Mexiquense, 2000. p.76

Período 2000-2006

El gobierno del Lic. Vicente Fox Quezada buscó multiplicar las oportunidades que ofrecían los sistemas formal e informal de la enseñanza, considerando la pluralidad cultural, étnica y lingüística existente en el país, enfatizando a los grupos que presentaban mayor rezago educativo.

Se amplió la enseñanza obligatoria de nueve a once grados, incluyendo dos años de preescolar, seis de primaria y tres de secundaria. Se estableció la educación obligatoria para niños de cuatro y cinco años y para los de tres años lo será para el ciclo escolar 2008-2009.<sup>27</sup>

La educación nacional presentaba tres retos fundamentales: educación para todos, educación de calidad y educación de vanguardia:<sup>28</sup>

- Pese a los avances obtenidos, el desigual desarrollo de nuestro país, ha impedido que los beneficios educativos alcancen a toda la población, persisten niños y niñas, numerosos adolescentes y jóvenes que aún no son atendidos por el Sistema Educativo. La situación es particularmente grave en las entidades y regiones de mayor marginación y entre los grupos más vulnerables, como los indígenas, los campesinos y los migrantes. Por ello, la cobertura y la equidad todavía constituyen el reto fundamental para todos los tipos de educación en el país.
- La efectividad de los procesos educativos y el nivel de aprendizaje que alcanzan los alumnos son desiguales y, en promedio, inferiores a lo estipulado en los planes y programas de estudio, y a los requerimientos de la sociedad. Por ello, elevar la calidad sigue vigente, sin olvidar que una educación de calidad desigual no puede considerarse equitativa.
- Los problemas sustantivos de cobertura, equidad y buena calidad educativas, además de ser consecuencias de condicionantes demográficas, económicas, políticas y socioculturales, dependen del funcionamiento de escuelas e

---

<sup>27</sup> Presidencia de la República. *5º Informe de Gobierno del Lic. Vicente Fox Quezada*. México, 2005.

<sup>28</sup> Poder Legislativo. *Plan Nacional de Desarrollo*. México, 2001-2006.



instituciones, y del sistema educativo en su conjunto. El desafío de la educación es alcanzar una mejor integración y una gestión más eficaz, en la perspectiva de las modernas organizaciones que aprenden y se adaptan a las condiciones cambiantes de su entorno.

En cuanto a educación indígena, una de las acciones más relevantes en este período de gobierno fue el desarrollo del Modelo Indígena Bilingüe Integrado (MIBI) y el Modelo Indígena Bilingüe con Español como segunda lengua (MIBES), ambos programas con el fin de brindar mayores elementos de comprensión y aprendizaje a través de las propias culturas y lenguas maternas de los pueblos indígenas.

En educación para adultos y con el fin de atender el rezago educativo de jóvenes y adultos que no iniciaron o concluyeron su educación básica, actualmente operan programas que comprenden los servicios de Educación Básica: Modelo de Educación para la vida y el trabajo (MEVyT) y Plazas Comunitarias. En diciembre del 2004 se concluyó su implantación y a partir de ese año ya está al alcance de todos los mexicanos.

En el 2005, con los servicios de alfabetización y educación básica para adultos, se atendió a poco más de dos y medio millones de usuarios. Se estima que en este año 600 mil adultos concluyeron nivel inicial, primaria y/o secundaria y para el año siguiente la cifra elevara a 800 mil (VER ANEXO 2).

Los enfoques actuales de la educación para adultos, además, tienen claras insuficiencias respecto a la atención de grupos marginales, ya sean personas de la tercera edad, indígenas, migrantes, discapacitados y otros, pues la mayor parte de esas personas no tiene acceso a dichos servicios ni posibilidades de éxito dentro de ellos; el hábito del autodidactismo les es extraño.

En suma, el Sistema Educativo Nacional no atiende con niveles de calidad adecuados a todos los alumnos que ha incorporado. La distribución desigual de la calidad de los servicios educativos impide que los mexicanos, con independencia de la cultura, el origen social, la residencia rural o urbana y territorial, tengan las mismas oportunidades de aprendizaje. Si a los rezagos existentes en calidad se agregan los retos que

plantean la sociedad del conocimiento y las nuevas tecnologías de información y comunicación, se aprecia la magnitud de los esfuerzos que es necesario realizar.

### *1.3 Marco Legal actual de la Educación para Adultos*

La filosofía política del Estado Mexicano en materia de Educación de Adultos se encuentra plasmada en el Artículo Tercero Constitucional, en la Ley Federal de Educación y en la Ley Nacional de Educación para Adultos. A continuación se presentan los artículos más importantes de los dos primeros documentos debido que la última ya fue tratada anteriormente.

#### 1.3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El **artículo 3°** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos nos dice que todo individuo tiene derecho a recibir educación y que el Estado-Federación, Estados y Municipios impartirán educación preescolar, primaria y secundaria y que éstos tienen carácter obligatorio y son gratuitos. La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente las facultades del ser humano y deberá fomentarle también el amor a la Patria y la conciencia de solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

En sus apartados se hace referencia clara y precisa respecto al tipo de Educación que el Estado está obligado a proporcionar. Dichas características han sido plasmadas de la siguiente manera:

“II. El criterio que orientará la educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Será una educación democrática. Sin hostilidades ni exclusivismos. Que contribuya a la mejor convivencia humana.

V. Además de impartir Educación preescolar, primaria y secundaria, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos incluyendo la educación superior necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura;

VIII. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República expedirá las leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan”.<sup>29</sup>

### 1.3.2 Ley General de Educación

En la Ley General de Educación se establece en el Capítulo I de las Disposiciones Generales que todo individuo tiene derecho a recibir educación y que goza de las mismas oportunidades de acceso al Sistema Educativo Nacional (**art. 2º**). Así mismo, en el **artículo 4º** se establece la obligatoriedad de la secundaria.

Se concibe la educación “como medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social”.<sup>30</sup>

Los artículos que se refieren particularmente a la Educación para Adultos dentro de esta Ley son los siguientes:

**Artículo 32.** Las autoridades educativas tomarán medidas tendientes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada individuo, una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos. Dichas medidas están dirigidas de manera preferente, a los grupos y regiones con mayor rezago educativo o que enfrenten condiciones económicas y sociales de desventaja.

**Artículo 39.** En el Sistema Educativo Nacional queda comprendida la educación inicial, la educación especial y la educación para adultos. De acuerdo con las necesidades

---

<sup>29</sup> *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

<sup>30</sup> México. *Ley General de Educación*, art. 2º

educativas específicas de la población, también podrá impartirse educación con programas o contenidos particulares para atender dichas necesidades.

**Artículo 43.** La educación para adultos está destinada a individuos de quince o más años que no hayan cursado o concluido la educación básica y comprende, entre otras, la alfabetización, la educación primaria y la secundaria así como la formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población. Esta educación se apoyará en la solidaridad social.

**Artículo 44.** Tratándose de educación para adultos la autoridad educativa federal podrá prestar servicios que conforme a la presente Ley corresponda prestar de manera exclusiva a las autoridades educativas locales.

Los beneficiarios de esta educación podrán acreditar los conocimientos adquiridos, mediante exámenes parciales o globales. Cuando al presentar un examen no acrediten los conocimientos respectivos, recibirán un informe que indique las unidades de estudio en las que deben profundizar y tendrán derecho a presentar nuevos exámenes hasta lograr la acreditación de dichos conocimientos.

El Estado y sus entidades organizarán servicios permanentes de promoción y asesoría de educación para adultos y darán las facilidades necesarias a sus trabajadores y familiares para estudiar y acreditar la educación primaria y la secundaria.

Quienes participen voluntariamente brindando asesoría en tareas relativas a esta educación tendrán derecho, en su caso, a que se les acredite como servicio social.

**Artículo 45.** La formación para el trabajo procurará la adquisición de conocimientos, habilidades o destrezas, que permitan a quien la recibe desarrollar una actividad productiva demandada en el mercado, mediante alguna ocupación o algún oficio calificados.

La Secretaría, conjuntamente con las demás autoridades federales competentes, determinarán los lineamientos generales aplicables en toda la República, referido a la formación para el trabajo, conforme al cual sea posible ir acreditando conocimientos,

habilidades o destrezas –intermedios o terminales- de manera parcial y acumulativa, independientemente de la forma en que hayan sido adquiridos.

## CAPÍTULO 2 Conceptualización de la Educación para Adultos

### 2.1 Marco referencial de la Educación para Adultos

A principios de la década de 1970, Malcolm Knowles introdujo el concepto de andragogía y retomó la noción de que los adultos y los niños aprenden de manera distinta. A pesar de las críticas, debates y cuestionamientos, los principios fundamentales del aprendizaje de adultos y la andragogía han perdurado y resulta invaluable pues permite delinear el aprendizaje de una manera más apropiada para los educandos adultos.

La andragogía puede definirse entonces como “el conjunto de principios fundamentales sobre el aprendizaje de adultos que se aplica a todas las situaciones de tal aprendizaje”.<sup>1</sup>

El término andragogía es un concepto utilizado para diferenciar a la educación de adultos de la educación infantil. Es frecuente encontrarlo en la fundamentación teórica de programas de educación abierta y a distancia dedicados precisamente a personas adultas.<sup>2</sup> A medida que los individuos maduran, sus capacidades de dirigirse, de aprovechar su experiencia en el aprendizaje, de identificar su propia disposición para aprender y organizar su propio aprendizaje en torno a los problemas de la vida, aumentan gradualmente.

El modelo andragógico se basa en los siguientes preceptos: los adultos necesitan saber por qué deben saber algo; mantienen el concepto de responsabilidad de sus propias decisiones, sus propias vidas; participan en una actividad educativa con más experiencias y más variada que los niños; tienen la disposición de aprender lo que necesitan saber para enfrentar con eficacia las situaciones de la vida; se centran en su vida al orientar su aprendizaje y responden tanto a motivadores externos (mejores empleos, ascensos, salarios más altos, etc. ) como a motivadores internos (deseo de

---

<sup>1</sup> Knowles, Malcom Shepherd. *Andragogía: el aprendizaje de los adultos*. México, Oxford University, 2001. p.3

<sup>2</sup> Alatorre Rojo, Patricia... (et al). *Glosario de términos básicos para la educación abierta y a distancia*. Guadalajara, Jalisco, Coordinación Editorial, 2000. p.13

incrementar la satisfacción laboral, la autoestima, calidad de vida, etc. ) incluso responden mejor a los motivadores internos que a los externos.<sup>3</sup>

La premisa de la andragogía es que los adultos son alumnos autodirigidos. El aprendizaje autodirigido se concibe como autonomía personal y se le llama autodidactismo. Significa asumir el control de las metas y propósitos del aprendizaje y hacerlo propio. Ello conduce a un cambio de conciencia por el que el alumno ve al conocimiento en su contexto y se siente libre de preguntarse qué aprende.

El hecho de que el alumno se comprometa con la autoenseñanza, no significa que es autónomo y también debe considerarse que no todos los adultos son capaces de lograr autoenseñanza y autonomía personal en cualquier situación de aprendizaje. Todo alumno exhibe distintas capacidades y preferencias.

La educación basada en la experiencia, en la exploración o experimentación de los entornos físicos y la vinculación de dicha información con los conocimientos adquiridos previamente utilizándolos para formar nuevos entendimientos, es el método básico del constructivismo.

El constructivismo destaca que todo el conocimiento está delimitado por el contexto y los significados provienen del medio social externo, siendo asimilados o interiorizados por cada individuo. El sujeto no imita significados, no los construye, los reconstruye.<sup>4</sup> También destaca la naturaleza acumulativa del aprendizaje. Esto significa que la información nueva debe relacionarse con la anterior para que los alumnos la retengan y aprovechen.<sup>5</sup>

El educador de adultos debe favorecer un ambiente de aprendizaje en el que se estimule la capacidad de razonar del educando y que tenga la oportunidad de comprobar sus ideas desde otros puntos de vista y otros contextos y con otros individuos.

---

<sup>3</sup> Knowles, Malcom Shepherd. *Op. cit.* p. 69-72

<sup>4</sup> Pozo, Juan Ignacio. *Teorías cognitivas del aprendizaje*. España, Ediciones Morata S.L., 2003. p.197

<sup>5</sup> Henson, Kenneth T. *Psicología Educativa para la enseñanza eficaz*. México, Internacional Thomson Editores, 2000. p. 362-363

Se trata de una educación basada en la experiencia. Al experimentar nuestro ambiente, vinculamos la información obtenida de esta experiencia con los conocimientos adquiridos previamente para formar nuevos entendimientos. No es el acto de descubrir por uno mismo lo que nos permite comprender, sino la forma en que esta nueva información interactúa con los conocimientos anteriores del usuario.

Tanto el constructivismo como la andragogía insisten en que los alumnos deben adueñarse del proceso de aprendizaje. Así como el reconocimiento de que las experiencias ayudan a obtener nuevos conocimientos si se presentan de tal forma que se relacionen con los conocimientos anteriores y con los modelos mentales.

Una de las ideas más difundidas de la Educación para Adultos es que los individuos desean tener el control de sus aprendizajes con base en sus metas personales, y como resultado, su aprendizaje siempre será mayor.

Actualmente la Educación de Adultos pretende una formación proyectada al trabajo, desarrollando las capacidades de inferir, relacionar, observar, registrar, sistematizar, etc., ajustándose a la evolución del sistema productivo y a los cambios sociales.

Asociar, en la Educación de Adultos, el proceso de aprendizaje a actividades profesionales, laborales u ocupacionales favorece la adquisición de los instrumentos y conocimientos puramente académicos de la lectura, escritura y cálculo. A mejor preparación, más posibilidades laborales, con lo cual las personas de menor nivel de instrucción, que son la mayor parte de los que acuden a los centros de educación de adultos, se encuentran en mayor desventaja que otras.

La formación de los adultos y de las personas mayores, es tan importante como la de los niños y jóvenes.

El éxito y la calidad de cualquier programa educativo dependen en gran medida de la actuación del docente, ya sea que se le llame educador de adultos, asesor, coordinador, animador, facilitador o cualquier otro nombre, se requiere de su eficiencia para que el programa educativo sea eficaz.



La educación no formal se refiere a todas aquellas instituciones, actividades, medios, ámbitos de educación que, no siendo escolares, han sido creados expresamente para satisfacer determinados objetivos educativos. Un tipo de educación intencional, metódica, con objetivos definidos pero no circunscrita a la escolaridad convencional.

El sector educativo no formal es disperso y heterogéneo. Si bien la educación de adultos está dirigida a todo tipo de individuos, se ha venido asociando cada vez más a los miembros de sectores económicos débiles. Pero sin duda alguna, hoy en día, los programas de educación de adultos no han cumplido con sus expectativas. Aunque los esfuerzos, tanto de las autoridades como de las instituciones y de los promotores, que en este campo han logrado conseguir marcados progresos hacia las metas establecidas, en la práctica muchos programas de educación siguen siendo ejemplos de servicios educativos de “segunda categoría”.

Hay razones que permiten pensar que la educación de adultos seguirá siendo insatisfactoria por deficiencias internas. Entre los problemas más perturbadores al respecto son: la predominante deficiencia administrativa, de organización y de promoción; la escasez de materiales didácticos adecuados, así como el equipo necesario; la falta de continuidad, la frecuente irrelevancia de los contenidos, programas y la incompetencia del personal docente.<sup>6</sup>

## 2.2 *¿Qué es la Educación para Adultos?*

“La educación de adultos ha sido objetivo de numerosas investigaciones, al tiempo que se ha ido potenciando a nivel político. Este interés se debe fundamentalmente a la toma de conciencia que la sociedad ha realizado sobre las carencias formativas de gran parte de su población adulta. Dichas carencias van desde la falta de destrezas lectoescritoras y de conocimientos básicos para desenvolverse socialmente, hasta la escasa formación ocupacional, que conllevan, a la desadaptación, la falta de oportunidades y la marginación de este sector de la población. No en vano, la tasa de alfabetización es hoy considerada uno de los indicadores de salud de la sociedad y todo un símbolo del desencanto con el sistema educativo y la sociedad en general”.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> Hermanus, Frank. *Educación de Adultos. Su metodología y sus técnicas*. México, Edicol, 1981. p.5

<sup>7</sup> Sánchez Román, Antonio. *La educación permanente como proceso de transformación*. Sevilla, Ed. Mad, s/a. p. 62-62

La educación de adultos considera un objetivo primordial la formación de ciudadanos conscientes y participativos en las distintas esferas de la vida. A partir del trabajo educativo con los adultos se crea y consolida un proceso de autonomía. Toda persona adulta, por la fuerza de su experiencia vivida, es portador de una cultura que le permite ser a la vez, de alguna manera educador y aprendiz.

Los programas para adultos están íntimamente ligados al derecho que tiene cada persona a desempeñar un papel económico, social y político en la sociedad en la que vivimos. Han de ser contemplados como un camino para comprender los problemas reales de la vida, partiendo de aquellos valores y sabiduría particular de cada individuo y en cada contexto cultural.

Este tipo de educación se presenta dentro de una amplia gama de contextos, bajo diversas formas y tendientes a diferentes objetivos específicos. Además, en su ejecución con frecuencia representa la expresión de distintos puntos de vista ideológicos, morales y pedagógicos. Por consiguiente, resulta difícil definir el término con precisión.

Como resultado de la influencia de pensadores como Paulo Freire e Ilich, la educación para adultos se ha llegado a percibir como un proceso de autoaprendizaje del individuo estrechamente vinculado a las experiencias reales de la vida, convirtiendo la educación en un acto de liberación. Esta educación implica la eliminación de la ignorancia de los adultos y la conciencia de sus limitaciones. Desarrolla en el educando adulto la capacidad de pensamiento racional como base de su autonomía para cambiar su entorno físico y social.

La educación de adultos debe ser una educación institucional y no accidental, debe ocultar su condición compensatoria de la desigualdad de oportunidades que sufre el país.

La alfabetización se inserta en el concepto de la Educación de Adultos y no puede concebirse fuera de los márgenes de la Educación Permanente, sobre todo cuando el objetivo primordial de ella es mejorar la calidad de vida humana en su dimensión personal y social.

Algunos de los objetivos que busca cumplir son:<sup>8</sup>

- Aportar instrumentos básicos para la supervivencia física, psicológica y social, habilidades profesionales y laborales, incorporación a la vida cotidiana, relación interpersonal, preservación del medio ambiente e influir en el cambio social.
- Ayudar a configurar el sentido de la propia vida, la creatividad, el descubrimiento emocional e intelectual (sentir y pensar).
- Aprender a aprender, con todas sus implicaciones metodológicas.

México tiene una larga tradición en la atención educativa de los adultos que no tuvieron la oportunidad o la posibilidad de completar su educación básica antes de haber cumplido los quince años de edad. Como ya se mencionó anteriormente, los esfuerzos educativos posrevolucionarios incluyeron vigorosas campañas de alfabetización e importantes proyectos educativos destinados a la atención de la población adulta. La educación de adultos se legisla en 1975, y se institucionaliza en 1981, con la creación del INEA.

La actividad central del INEA ha sido la de ofrecer y administrar la educación remedial, es decir, la alfabetización, la educación primaria y secundaria para adultos, aquella que los ahora adultos debieron haber recibido cuando fueron niños y jóvenes. Esta actividad se ha visto limitada por diversas problemáticas, entre las cuales destacan:<sup>9</sup>

- Sus objetivos generales se caracterizan por la amplitud de sus propósitos y su alto nivel de abstracción, pues su obtención va más allá de los alcances de la acción educativa.
- Su propuesta metodológica responde escasamente al principio de autodidactismo, pues los materiales no son fácilmente comprendidos por los usuarios.
- Los módulos no presentan una secuencia clara para quienes se dirigen del proceso de alfabetización a la primaria.

---

<sup>8</sup> Sánchez Torrado, Santiago. *Educación de Adultos y calidad de vida*. Barcelona, El Roure Editorial, 1991. p.56

<sup>9</sup> Valenzuela, María de Lourdes. *Frente a la Modernidad el olvido: realidad de la población adulta*. México, UPN, 1995. p.88

- A pesar de que la demanda principal de la educación básica de adultos está constituida por jóvenes, los modelos no están elaborados considerando esta característica esencial de la población demandante.
- Dentro del proceso de evaluación, se prioriza la medición de conocimientos, no se logra evaluar la capacidad del sujeto para transformar su realidad, ni su sentido crítico y reflexivo.
- Sus objetivos de autodidactismo, solidaridad, conocimiento y valoración de la cultura no son evaluables dentro de los parámetros que se establecen en un examen de acreditación.

El INEA emprende actualmente un importante esfuerzo por enfrentar estos problemas, mediante el modelo denominado “Educación para la Vida” de educación básica.

En síntesis, este modelo representa un cambio respecto de la manera tradicional se operar del INEA en aspectos centrales y deben mencionarse ciertas características:<sup>10</sup>

- a) Su flexibilidad y diversificación. Se trata de una oferta educativa modular, diversificada, que permite que los jóvenes y adultos accedan al conocimiento que responde a sus intereses, y a través de él desarrollen las habilidades básicas que son propias de este nivel educativo. El programa de educación básica (ya no se divide en primaria y secundaria) consiste en un conjunto de módulos básicos de lengua y comunicación, matemáticas y ciencias, y en una serie adicional de módulos optativos, que pueden ir creciendo, relacionados con los temas de familia, jóvenes, campo, trabajo y cultura ciudadana. Se ofrecen además módulos propedéuticos para la educación media superior, para aquellos que deseen continuar sus estudios.
- b) El reconocimiento de los saberes y habilidades de jóvenes y adultos. El programa reconoce y ofrece un determinado número de créditos a los conocimientos que los adultos saben y a las capacitaciones que han recibido.

---

<sup>10</sup> Instituto Nacional de Educación para Adultos. *El Modelo Educación para la Vida. Guía general*. D.F., INEA, 2001. p. 15

- c) La entrega de un juego de materiales didácticos por módulo sumamente atractivo y de gran calidad editorial, con lo que se pretende revertir el estereotipo de “educación de segunda” de la educación de adultos.

Se trata de un proyecto que intenta resolver los antiguos problemas de esta actividad educativa sobre todo mediante la relevancia de los contenidos, que sólo puede asegurarse en la medida en que se diversifica la oferta para atender a una población no escolarizada de muy diversas edades, regiones, intereses y necesidades.

Efectivamente, la pertinencia educativa es una de las causas de la escasa cobertura y eficiencia de los servicios de educación para los adultos. No es, sin embargo, la única. La deficiente calidad de la educación ofrecida, sobre todo debido al personal voluntario que labora por tiempos muy cortos y resulta insuficientemente calificado, sigue sin resolverse. La escasez de recursos sigue representando una limitante.

La educación consiste en el cultivo integral de pensamiento y acción, de razón y sentimiento. Se van generando así las actitudes y aptitudes básicas que una adecuada educación de adultos hará cristalizar progresivamente: la confianza en sí mismo, el dominio del lenguaje, el afán de aprender, la disposición al esfuerzo, la aplicación y la constancia, el saber juzgar, la responsabilidad, la autodisciplina, el sentido común.

### 2.2.1 Definición de Educación para Adultos

La educación de adultos constituye una de las formas educativas menos convencionales y más heterogéneas del sistema educativo y se caracteriza por la falta de especialización de sus docentes y por sus limitados recursos.

La educación de adultos en su sentido más extenso se puede considerar como: toda tentativa concreta y organizada, realizada ya sea privada o públicamente para proporcionar a los adultos las oportunidades de aprendizaje (formal o no formal) que contribuyan a su evolución personal, profesional y vocacional.<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> Hermanus, Frank. *Op. cit.* p. 9

Puede existir como tal en cualquiera de los siguientes contextos:<sup>12</sup>

- Educación continua, puesto que la educación para adultos consiste en proporcionar el progreso profesional y vocacional del individuo.
- Educación de extensión o no formal, se relaciona fundamentalmente con los programas dirigidos a las comunidades rurales o que forman parte de los proyectos de desarrollo de la comunidad.
- Educación básica, corresponde aproximadamente al nivel primario de la educación formal, está orientada a fomentar la lectura y la aritmética.
- Educación recurrente, concierne esencialmente a los programas periódicos de reentrenamiento, capacitación y actualización como medio para responder a las demandas socioeconómicas y vocacionales cambiantes.
- Educación permanente, ésta permite al individuo a lo largo de su existencia a desarrollar su intelecto y personalidad mediante su trabajo o en actividades recreativas.

Si bien la educación de adultos puede tener lugar dentro del marco formal, una gran proporción de los programas para adultos se imparten hoy en día de manera no formal.

La educación de adultos ha llegado a caracterizarse por una adhesión a tres principios fundamentales: toma en consideración el estado biológico, psicológico y socialmente maduro del adulto cuando se planifica su experiencia educativa, lo que implica el reconocimiento de la capacidad estructurada del educando para utilizar su potencial en función de su propio desarrollo.

Los intereses del adulto son claros y se relacionan específicamente con sus necesidades reales, inmediatas y prácticas. Por consiguiente, no se necesita ningún apoyo motivador artificial que le convenza del valor de adquirir nuevos conocimientos. Por último, el educando adulto ha adquirido una multitud de experiencias en la vida real, así como un amplio repertorio de habilidades prácticas.

---

<sup>12</sup> *Idem.*

Básicamente hay un reconocimiento de habilidades, conocimientos, autonomía y capacidades establecidas del educando. Lo que la educación de adultos pretende es propiciar una formación integral en tres sentidos:<sup>13</sup>

- Integración de las distintas áreas de conocimiento.
- Integración de las actividades educativas en la experiencia personal global de los alumnos.
- Búsqueda de una estrecha relación de la formación con el medio social.

### 2.2.2 Concepto de Adulto

La definición de adulto depende del contexto por el cual sea observado. Biológicamente un adulto es aquel ser capaz de reproducirse (en estos términos estaríamos diciendo que ocurre a principios de la adolescencia). Somos legalmente adultos cuando llegamos a la edad en que tenemos derecho a votar, obtener licencia de manejo, casarse sin consentimiento de los padres, etc., es decir, al cumplir los 18 años de edad. Socialmente somos adultos cuando comenzamos a desempeñar papeles de adultos: trabajador de tiempo completo, cónyuge, padre, etc. En este caso la edad varía entre los 25 y 30 años. Psicológicamente la adultez ocurre en el momento en que nos formamos el autoconcepto de seres responsables de nuestra propia vida y gobierno.

El proceso comienza pronto y aumenta progresivamente mientras maduramos biológicamente, cuando comenzamos a tomar nuestro lugar como adultos y a responsabilizarnos por nuestras decisiones. La mayoría de los individuos obtiene esta autodirección hasta terminar la universidad, conseguir un empleo de tiempo completo, al casarse y comenzar a formar una familia.

Con tan diversas perspectivas de lo que es un adulto, se requiere de un concepto que incluya todas esas características en una sola definición y el concepto más aproximado sería aquel que define al adulto como un individuo de mucha experiencia de la vida y, un estudiante automotivado; decide voluntariamente obtener una educación y está convencido de la importancia, relevancia y utilidad de los programas a los que asiste.

---

<sup>13</sup> Sánchez Torrado, Santiago. *Op.cit* p. 35

Una vez obtenido el autoconcepto de seres responsables de nuestras propias acciones y de la propia vida, los adultos sienten la necesidad profunda de ser tratados y considerados como seres capaces de dirigirse. Sin embargo, cuando el adulto enfrenta una situación de educación o una actividad similar, recuerda su experiencia escolar (si es que la tuvo) y se colocan en una posición de dependencia. Una vez que el educador de adultos se da cuenta del problema, se esfuerza por crear experiencias de aprendizaje en las que ayuda a los alumnos a pasar de ser aprendices dependientes a ser aprendices autodirigidos.

Cualquier grupo de adultos será más heterogéneo en términos de su pasado, estilo de aprendizaje, motivación, necesidades, intereses y metas que uno de jóvenes. Por tanto, el acento en la educación de adultos está en la individualización de la enseñanza y las estrategias de aprendizaje.

### *2.3 Aprendizaje de los Adultos*

El aprendizaje de los adultos requiere de un esfuerzo sistemático pues se trata de una persona marcada por inseguridades para enfrentar situaciones de aprendizaje, debido a que su desventaja y el desprecio social de que es objeto, le crean un sentido fuerte de inferioridad.

La educación siempre implica el compromiso activo de quien se educa. Los adultos ya no poseen la capacidad de memorización de los niños, no cuentan con una familia que los manda a la escuela, ni se someten como ellos a la autoridad del educador. Sin alta motivación no hay educación de adultos y el aprecio por este tipo de educación suele estar ligado al convencimiento de que el aprendizaje que se efectúa es útil para mejorar su vida y la de los suyos.

El éxito de todo programa de educación de adultos depende primordialmente de los métodos y las técnicas que se emplean.

Un método, es un enfoque conceptual de carácter general, que se adopta respecto a la manera en que un conjunto de metas y objetivos deben ser alcanzados. Las técnicas,



por su parte, se tratan de estrategias operativas que se incorporan al método.<sup>14</sup> En el caso de la educación de adultos el método preferido o utilizado recurrentemente es el de aprendizaje en grupo, mientras que las técnicas empleadas en este caso podrían ser la discusión en panel, el foro o el coloquio, etc.

La metodología corresponde, o debe corresponder, a sus finalidades teóricas y prácticas. Es por eso que la metodología en educación para niños y adultos debe ser diferente puesto que el primero de ellos se halla en proceso de madurez mientras que el segundo es ya un ser maduro.

La naturaleza del aprendizaje y la forma en la que éste tiene lugar, es uno de los tópicos de mayor controversia. Sin embargo, existen algunos puntos en los que los autores coinciden en nombrar “leyes de aprendizaje”. En el fondo estas leyes implican que cualesquiera que sean los métodos y las técnicas complementarias que uno se sienta inclinado a adoptar en la educación de adultos, existen ciertas condiciones que casi siempre afectarían el aprendizaje, ya sea que el estudiante sea un adulto o un niño.

Estas leyes y condiciones, en términos de su aplicación al educando adulto podrían resumirse de la siguiente manera:<sup>15</sup>

- Ley del efecto. El individuo tiende a aceptar fácilmente y a repetir aquellas respuestas que son agradables y satisfactorias y a evitar las que no lo son. Así pues, cuando un adulto acude a un programa educativo con expectativas de aprender algo nuevo y útil, y descubre que efectivamente así es y le agrada hacerlo, es muy probable que su interés se mantenga vivo.
- Ley de la primacía. Son las primeras impresiones las que tienden a perdurar, lo que significa que al inicio de cualquier programa de educación de adultos, el educando debería adquirir conciencia de la relevancia del tema y de la importancia de sus propias opiniones y experiencias.

---

<sup>14</sup> *Ibidem* p. 39

<sup>15</sup> *Ibidem* p. 40

- Ley del ejercicio. Cuanto más frecuente se repita una actividad, tanto mas rápidamente se establece como costumbre. El adulto pondrá en prácticas todo aquel nuevo conocimiento y comportamiento que adquiere.
- Ley del desuso. Implica que las aptitudes (físicas e intelectuales) que no se utilicen se pierden u olvidan en gran medida. Por consiguiente debe considerarse la repetición para reforzar los conocimientos adquiridos. Y no se trata únicamente de memorización sino también de ejercicios de juicio, análisis y evaluaciones al respecto.
- Ley de la intensidad. Una experiencia de aprendizaje vivida, inesperada y emocionante tiene más probabilidades de ejercer un impacto favorable en el educando que una aburrida. Como resultado, deben aplicarse toda una serie de técnicas aplicables a situaciones de aprendizaje.

La observación de estas leyes por parte del educador de adultos conducirá a sesiones de aprendizaje adecuadas para los educandos y les ayudarán a tener confianza en sí mismos, evitar la confusión y permanecer por más tiempo en el programa.

Los adultos tienen una mejor disposición para aprender cuando el aprendizaje satisface una necesidad inmediata de la vida y se motivan más cuando dicha necesidad es interna. Entender los cambios y transiciones en la vida de los adultos permite a los educadores de adultos anticipar las necesidades de aprendizaje que surgen en varios momentos de la vida, entendiendo cómo los sucesos de la vida facilitan o inhiben el aprendizaje en una situación particular y preparando a los adultos para los cambios de la vida.

### 2.3.1 Cómo aprenden los Adultos

En la educación de adultos el aprendizaje se configura como un saber para la vida desde la experiencia personal y comunitaria, en una perspectiva de creciente calidad y socialización, de autogestión participativa, de cambio de actitudes y aptitudes.

Parece que la inteligencia no declina automáticamente con la edad. Las reacciones son menos rápidas, la aptitud para solucionar problemas decae progresivamente y las

aptitudes motrices disminuyen, pero la fluidez verbal y la facultad de comprensión pueden aumentar mucho.

Así como el niño aprende “a partir de la experiencia” mediante un proceso de adquisición, acumulación, descubrimiento e integración de conocimientos, destrezas, estrategias y valores, el adulto lo hace “a través de la experiencia” gracias a un proceso de transformación, modificación, reaprendizaje y sustitución de esos mismos términos. El aprendizaje del adulto surge como necesidad de establecer una adecuada relación con el medio y está condicionado por los conocimientos previos del sujeto que le sirven de base a partir de los cuales progresa.

La experiencia del adulto comprende también las características específicas de su comportamiento, como son los problemas en el ámbito de la comunicación, problemas laborales, situaciones familiares conflictivas y los problemas de la vida comunitaria. Es importante lograr que los conocimientos adquiridos se integren correctamente en el tejido de actitudes, valores y aspiraciones que configuran la vida adulta.

El campo de la motivación tiene asimismo una significación relevante: en el caso del aprendizaje, la motivación está basada principalmente en las necesidades humanas de competencia, autodeterminación e incremento de la cultura. El desarrollo curricular da lugar también a que los adultos conozcan los resultados de su aprendizaje, haciéndoles participar en su propia evaluación. Todo ello conduce a una estima positiva, logrando la identificación y valoración de sus características personales por parte del propio sujeto.

Para entender la manera en la que mejor aprenden los adultos, es necesario comprender la definición de algunos conceptos que deben tomarse en cuenta para cualquier proyecto utilizado en educación para adultos.

“Educación se refiere a la actividad emprendida o iniciada por uno o más agentes con el objeto de producir cambios en el conocimiento, las habilidades o las actitudes de individuos, grupos o comunidades”.<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> Knowles, Malcom Sheperd. *Op. cit.* p. 13

El aprendizaje es el acto o proceso por el que se adquiere un cambio de conducta, conocimiento, habilidad y/o actitudes y es en una persona en quien se pretende producir dichos cambios.

Existe una serie de elementos que deben desarrollarse en la formación básica de los adultos. Sánchez Torrado los enumera en su obra “Educación de Adultos y calidad de vida” de la siguiente forma:

- Desarrollo de la capacidad de comunicación.
- El mundo de los números y del cálculo, de las ciencias naturales, de la técnica y la economía y de los intercambios sociales cotidianos.
- El conocimiento del cuerpo humano y del espacio físico y social, la salud y el medio ambiente, la comprensión del contexto socioeconómico.
- Los elementos básicos de la historia.
- Los conocimientos de arte, de tecnología, de los entornos productivos, de los medios de comunicación.
- Los conocimientos relativos a los distintos roles personales y a formas de intervención y participación sociopolítica.

La metodología que se prefiere utilizar en la educación de adultos es la del aprendizaje en grupo. Puede dividirse en dos categorías: semiactivo y activo.

Con respecto al semiactivo, las técnicas que se emplean son aquellas en las que la participación activa del alumno es limitada o indirecta. El educador presenta al educando lo que es la nueva información, el tema o el problema en particular.

El aprendizaje activo incluye técnicas mediante las cuales el educador y el educando hacen contribuciones simultáneas y directas a la sesión de aprendizaje. Este tipo de aprendizaje es apropiado en los casos en los que el educando ha adquirido conocimientos y experiencias considerables en la materia o tópico en cuestión, donde él intercambia opiniones con los otros miembros del grupo. El objetivo es proporcionar al educando la oportunidad de probar sus ideas, de evaluar y asimilar las de los demás para así, enriquecer sus propios conocimientos y experiencia.

Si bien generalmente se considera al aprendizaje en grupo como el método más conveniente en lo que respecta a la educación de adultos, no siempre resulta fácil ponerlo en operación. El aprendizaje en grupo es una actividad compleja. Se trata de una actividad social emparejada con una actividad didáctica, en las que pueden intervenir toda una serie de patrones de comunicación. Dada esta complejidad las aptitudes requeridas del líder de grupo son mucho mayores que en el caso de la enseñanza tradicional.

Muchos de los rasgos de esta experiencia como la función y las responsabilidades de los miembros, así como su interacción y lo que consideran importante para su aprendizaje, puede provocar altos niveles de inseguridad, desconfianza y aprehensión. En las primeras sesiones los educandos pueden negarse a cooperar e inclusive volverse hostiles. Dar seguridad a un grupo es tarea que exige conciencia de las características del grupo y de los individuos, algunas de las cuales pueden actuar como obstáculos al buen funcionamiento del grupo.

En este tipo de aprendizaje el educador no es una autoridad, simplemente adopta una condición de igualdad frente a los educandos y los hace responsables de su aprendizaje, lo que no implica que abandone su función y condición de maestro sino que permite que los educandos formen parte activa de su proceso de aprendizaje.

Es necesario tomar en cuenta varios elementos que permitirían o complicarían la posibilidad de aplicar este tipo de metodología en un grupo de educación para adultos.

El grupo debe mantenerse unido por un mismo compromiso, todos deben funcionar bajo las mismas reglas y normas, ello permitirá el respeto entre los miembros. El tamaño del grupo deberá oscilar entre siete y quince miembros y deben considerarse factores tales como el sexo, la edad, la condición social, el nivel de escolaridad, etc. Desde luego el educador, la mayoría de las ocasiones, no tiene mucho de donde elegir cuando se forman los grupos y tiene que aceptar el grupo de la manera en que éste se haya establecido.

El aprendizaje en grupo es un método y, por lo tanto, no es autosuficiente, requiere de la aplicación de toda una serie de técnicas y materiales didácticos adecuados para

lograr el objetivo principal: dar valor e importancia a las opiniones del educando y lo que realmente le interesa saber.

Se debe considerar a la educación de adultos como un subsistema integrado en un proyecto global de educación permanente, con la suficiente autonomía para responder a todas las necesidades de los adultos; insertar los objetivos en la formación integral de la persona, vinculada a los procesos de desarrollo global de la comunidad; lograr que la regulación legislativa resultante sea amplia y flexible, de modo que recoja la diversidad de situaciones sin olvidar la necesaria y urgente coordinación de los recursos públicos y privados para su racionalización y optimización.

Resulta obvia la necesidad de elaborar y de aplicar métodos didácticos concretos que tengan como punto de arranque y como orientación rigurosa el hecho globalizador de la participación. Una metodología que indica la constante actividad creativa del individuo y del grupo es imprescindible, constituye un núcleo sustancial de la educación de adultos. La urgencia de una educación de adultos permanente y no básicamente compensatoria, el poseer centros propios en mayor número y calidad, disponer de un personal docente especializado, el permitir la convalidación, apoyar la coordinación entre las distintas administraciones, la mayor implicación de las instituciones, etc.

## CAPÍTULO 3 Impulso de la Educación para Adultos en México

### 3.1 Instituto Nacional de Educación para Adultos

A partir de la década de los 70's se hizo necesario adecuar la educación de adultos a las necesidades que el mundo estaba requiriendo. Desde entonces, la educación de adultos se concibió como el desarrollo continuo del ser, tomando en cuenta las experiencias de su vida como parte esencial de su aprendizaje.<sup>1</sup>

Con la tercera Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos celebrada en Tokio en el año de 1972, se pensó que la educación permanente estaba destinada a todo el pueblo, independientemente de su edad, nivel económico y político, condición social, sexo, edad, cultura o grupo étnico.

Se promulgó la Ley Nacional de Educación para Adultos en 1975, creándose en 1976 la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación para Adultos (SNEA) que es el antecedente que finalmente crea al Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) y se expidió en este mismo año un acuerdo de servicio social de alumnos de educación media superior y superior participando como asesores de adultos en alguno de los programas del INEA.

La creación del INEA en 1981, representó un avance en la unificación y profesionalización de las múltiples acciones que se desarrollaban en el país en el terreno de la educación de adultos.

#### 3.1.1 Creación

La institución coordinadora de la educación de adultos, en México, recibió el nombre de Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Fue fundado por decreto del C. Presidente José López Portillo y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de Agosto de 1981 como organismo descentralizado de la administración pública, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

---

<sup>1</sup> Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. *Historia de la Alfabetización y de la Educación de Adultos en México*. México/ El Colegio de México. s/a. p. 611

El INEA tiene el propósito de preservar la unidad educativa nacional para que la educación básica de las personas jóvenes y adultas se acredite y certifique con validez en toda la República<sup>2</sup>.

Se asume como un organismo técnico, normativo y rector de la educación para adultos que acredita la educación básica proporcionada por los Institutos Estatales de Educación para Adultos (IEEA), y es promotor de este beneficio entre los diferentes sectores sociales.

A su vez, el INEA continúa proporcionando los servicios de educación básica: Alfabetización, Primaria, Secundaria y Educación para la Vida y el Trabajo. Los estados están facultados para planear, organizar, dirigir, operar y controlar los servicios de elaborar e incluir contenidos regionales en los programas educativos; los gobiernos federal, estatal y municipal son corresponsables de la educación para adultos, es decir suman esfuerzos, junto con la sociedad civil en general.

Los recursos federales para los Institutos Estatales se asignan a través del Ramo General 33 por aportaciones federales para Entidades Federativas y Municipios, y los recursos del Ramo 11, de Educación Pública, se canalizan al INEA a través de la SEP, para el funcionamiento de sus oficinas Centrales, la producción de los materiales nacionales y operación.<sup>3</sup>

### 3.1.2 Objetivo

El INEA tiene como objetivos:<sup>4</sup>

1. definir, normar, desarrollar y proponer los modelos pedagógicos, materiales y contenidos, así como la inscripción, evaluación del aprendizaje, acreditación y certificación de la educación básica para adultos;
2. planear y proponer los nuevos desarrollos y servicios que requiere esta población, así como las estrategias de atención o esquemas operativos para dar cumplimiento a las políticas nacionales;

---

<sup>2</sup> Instituto Nacional de Educación para Adultos. <http://www.inea.gob.mx> [Julio-2006]

<sup>3</sup> *Ídem.*

<sup>4</sup> *Ídem.*



3. asesorar, apoyar, evaluar y dar seguimiento a la operación de los servicios de educación para adultos impartidos por las Delegaciones e Institutos Estatales.

Para el cumplimiento de dicho propósito, tiene las siguientes facultades.<sup>5</sup>

- Definir, desarrollar, promover y proporcionar servicios de alfabetización, así como de educación primaria y secundaria.
- Promover y realizar investigación relativa a la educación para adultos.
- Elaborar y distribuir materiales didácticos aprovechables, en la educación para adultos.
- Participar en la formación del personal para la prestación de los servicios de educación para adultos.
- Coadyuvar a la educación comunitaria para adultos, conforme a los programas aprobados.
- Evaluar, acreditar y certificar, cuando procede, los estudios que se realicen en el Instituto, conforme a los programas aprobados.
- Dar oportunidad a estudiantes de otras instituciones para que cumplan con su servicio social educativo.
- Coordinar sus actividades con instituciones que ofrezcan servicios similares o complementarios y apoyar, cuando lo requieran, a dependencias, organismos, asociaciones y empresas en las tareas afines que desarrollen.
- Participar en los Servicios de Educación General Básica para Adultos.
- Realizar actividades de difusión cultural que complementen y apoyen sus programas.

---

<sup>5</sup> *Comunidad INEA*. Decreto de creación. México, D.F. 2006. p. 7

- Difundir a través de los medios de comunicación colectiva los servicios que preste y los programas que desarrolla, así como proporcionar orientación al público sobre los mismos.

### 3.1.3 Funciones

El INEA ha establecido diversas estrategias y acciones para desarrollar la operación de los servicios educativos, acordes con las características, ubicación, concentración y necesidades de las personas jóvenes y adultas, entre las que consideran el reconocimiento de la participación solidaria, la estrategia de puntos de encuentro, el establecimiento de plazas comunitarias y la vinculación con otros programas públicos.

El sistema de educación para adultos no cuenta con infraestructura física propia para la atención de los adultos, se ubica en instalaciones de diversas instancias públicas, privadas y sociales. La estructura funcional del sistema es la siguiente:<sup>6</sup>

- INEA Central: conformada por la Dirección General y las direcciones de área, ubicadas en la Ciudad de México, encargadas de normar a nivel nacional los modelos, contenidos y políticas educativas, inscripción, evaluación del aprendizaje, acreditación y certificación de estudios; red de telecomunicaciones, Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), planeación, programación y presupuestación; control estadístico, seguimiento y evaluación de los servicios y de las estrategias operativas y, asimismo, planifica el desarrollo innovador del sistema.
- Ámbito estatal: conformado por las acciones de las delegaciones y de los Institutos Estatales, encargados de organizar, operar, asesorar, coordinar y controlar la operación de los servicios educativos y de acreditación en las entidades federativas.
- Ámbito regional o zonal: está integrado por coordinaciones de zona, municipales y/o regionales instaladas en los principales municipios, ciudades, localidades o colonias del país encargadas de coordinar y operar los servicios educativos, asesorar y capacitar al personal en regiones delimitadas de acuerdo con las

---

<sup>6</sup> <http://www.inea.gob.mx> [Julio-2006]

necesidades de atención. Actualmente el INEA y los Institutos Estatales logran la cobertura nacional a través de 419 coordinaciones de zona, ubicadas a lo largo del país.

- Ámbito microrregional: se trata de la división geográfica de las coordinaciones de zona o municipales. Este ámbito se encuentra a cargo de una figura institucional denominada Técnico Docente, que en el caso de zonas indígenas con lenguas autóctonas debe ser bilingüe y se encarga de la incorporación de asesores voluntarios y adultos, de la promoción de la participación de los diversos sectores de la sociedad en la educación de las personas jóvenes y adultas y de la coordinación de la operación.
- Red solidaria: está integrada por organizaciones y agentes de la sociedad que actúan como promotores y asesores que promueven los servicios, incorporan jóvenes y adultos, y atienden directa y solidariamente el proceso educativo de las personas en comunidades, empresas, instituciones públicas, privadas y sociales, así como en hogares, a través de la atención individualizada o en círculos de estudio.

#### 3.1.4 Programas y servicios

Los modelos del INEA para la educación básica de las personas jóvenes y adultas se basan en esquemas abiertos y flexibles para adecuarse a las características de tiempo y forma de la población a la que van dirigidos.

El INEA promueve la atención para la educación de los jóvenes y adultos mediante los siguientes programas educativos:<sup>7</sup>

- ❖ Alfabetización en español. La alfabetización para personas jóvenes y adultas forma parte de la primaria y se le llama nivel inicial. Es en este programa donde las personas adultas aprenden a leer, escribir y realizar operaciones básicas tales como la suma y la resta, habilidades que le permitirán mejorar su vida cotidiana. Para concluir este nivel, el adulto deberá acreditar los tres módulos básicos: La palabra, Para empezar y Matemáticas para empezar.

---

<sup>7</sup> *Ídem.*

- ❖ Alfabetización a grupos indígenas. Las dos rutas del MEVyT indígena bilingüe son: el MEVyT Indígena Bilingüe Integrado (MIBI) y el MEVyT Indígena Bilingüe con español como segunda lengua (MIBES), cuyas diferencias básicas se presentan en la fase inicial de la primaria.

El MEVyT Indígena Bilingüe Integrado (MIBI) se aplica cuando las personas presentan un grado de bilingüismo medio o eficiente (coordinado), de acuerdo con los instrumentos de detección que el propio INEA desarrolla. En el MIBI el proceso de la fase inicial considera el trabajo simultáneo bilingüe en lengua indígena materna y español como iguales, desde el momento de la alfabetización, lo cual es más complejo que el proceso de aprendizaje dirigido hacia los hispanohablantes, pero más adecuado para lograr la eficacia del proceso educativo.

El MEVyT Indígena Bilingüe con español como segunda lengua (MIBES), considera en su fase inicial el trabajo simultáneo de la alfabetización en lengua indígena materna y el español como segunda lengua, sólo en forma oral. Se aplica en caso de que el grado de conocimiento del español sea nulo (monolingüismo), o sólo receptivo o incipiente, de acuerdo con los instrumentos de detección que el propio INEA desarrolla. El español en forma escrita se aborda con posteridad a lo oral.

Los módulos básicos del MEVyT indígena bilingüe integrado (MIBI) son:

| PARA CERTIFICAR LA PRIMARIA                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                  | PARA CERTIFICAR LA SECUNDARIA                                                                                                                                                                                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FASE INICIAL - MIBI                                                                                                                                              | INTERMEDIA                                                                                                                                                       | AVANZADA                                                                                                                                                                                                                                    |
| <p>Empiezo a leer en lengua indígena específica y en español</p> <p>Leo y escribo en lengua indígena específica y en español</p> <p>Uso de la lengua escrita</p> | <p>Saber leer      Leer y escribir</p> <p>Matemáticas para empezar      Números y cuentas</p> <p>Figuras y medidas</p> <p>Vamos a conocernos      Viva mejor</p> | <p>Hablando se entiende la gente      Vamos a escribir      Para seguir aprendiendo</p> <p>Información y gráficas      Fracciones y porcentajes      Operaciones avanzadas</p> <p>Nuestro Planeta: la tierra      México, nuestro hogar</p> |
| Requerimiento adicional                                                                                                                                          | 2 módulos diversificados                                                                                                                                         | 4 módulos diversificados                                                                                                                                                                                                                    |

Los módulos básicos del MIBES son:

| PARA CERTIFICAR LA PRIMARIA                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                            | PARA CERTIFICAR LA SECUNDARIA                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FASE INICIAL - MIBES                                                                                                                                                                        | INTERMEDIA                                                                                                                                                                 | AVANZADA                                                                                                                                                                                                                                              |
| <p>Empiezo a leer y escribir en</p> <p>Hablemos español</p> <p>Leo y escribo en lengua indígena específica</p> <p>Comienzo a leer y escribir el español</p> <p>Uso de la lengua escrita</p> | <p>Saber leer</p> <p>Leer y escribir</p> <p>Matemáticas para empezar</p> <p>Números y cuentas</p> <p>Figuras y medidas</p> <p>Vamos a conocernos</p> <p>Viva mos mejor</p> | <p>Hablando se entiende la gente</p> <p>Vamos a escribir</p> <p>Para seguir aprendiendo</p> <p>Información y gráficos</p> <p>Fracciones y porcentajes</p> <p>Operaciones avanzadas</p> <p>Nuestro Planeta: la tierra</p> <p>México, nuestro hogar</p> |
| Requerimiento adicional                                                                                                                                                                     | Ningún módulo diversificado                                                                                                                                                | 4 módulos diversificados                                                                                                                                                                                                                              |

- ❖ Primaria para jóvenes 10-14 (actual MEV 10-14). Este es una estrategia para disminuir la fuente de rezago educativo de jóvenes dentro del rango de edad de 10 a 14 años que por algún motivo no iniciaron o no continuaron sus estudios de primaria y tienen resistencia, por la edad y la situación social, a reincorporarse a la primaria escolarizada. Este programa se encuentra bajo la responsabilidad del INEA desde 1990 y desde entonces se han realizado esfuerzos por incrementar su calidad y pertinencia.

El programa educativo está organizado por asignaturas, en tres fases para cubrir la educación primaria de una manera más flexible y pertinente. Cada fase tiene correspondencia con los grados de la primaria y utiliza, entre otros materiales, los libros de texto gratuitos de la SEP.

| FASES | ASIGNATURAS                                                                                                                  | CORRESPONDENCIA CON GRADOS ESCOLARIZADOS |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| I     | <p>Español</p> <p>Matemáticas</p> <p>Conocimiento del medio (Historia, Geografía, Ciencias Naturales y Educación Cívica)</p> | 1o. y 2o.                                |

|     |                                                                                           |           |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| II  | Español<br>Matemáticas<br>Ciencias Naturales<br>Historia<br>Geografía<br>Educación Cívica | 3o. y 4o. |
| III | Español<br>Matemáticas<br>Ciencias Naturales<br>Historia<br>Geografía<br>Educación Cívica | 5o. y 6o. |

Sin embargo, los resultados no han sido muy satisfactorios, principalmente debido a que el programa se encontraba inconcluso y no se fundamentaba en un plan y programas de estudios que respondieran a las necesidades, características e intereses de los usuarios a los que se atendía.

Por tal razón, a partir del mes de Febrero del año en curso, y por disposición y acuerdo de los responsables de los programas del INEA, el Programa de Primaria para jóvenes 10-14 se cambió al MEV 10-14. El cambio solo fue anunciado sin mayor precisión o explicación al respecto.

Los materiales con los que se trabajaba anteriormente fueron reemplazados por los materiales que eran únicamente utilizados por los usuarios que cursan la Primaria y que son mayores de 15 años. Las materias también fueron renombradas y los usuarios que ya habían acreditado materias en el antiguo programa fueron revalidados en el programa actual.

La forma en que actualmente se trabaja con los usuarios de 10 a 14 años es la siguiente:

| NIVEL | ASIGNATURAS de Primaria 10-14                                                                                 | CORRESPONDENCIA CON MEV 10-14                                                                                 |
|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| I     | Español<br>Matemáticas<br>Conocimiento del medio (Historia, Geografía, Ciencias Naturales y Educación Cívica) | La Palabra/Para empezar<br>Matemáticas para empezar                                                           |
| II    | Español<br>Matemáticas<br>Ciencias Naturales<br>Historia<br>Geografía<br>Educación Cívica                     | Leer y Escribir<br>Los números y Cuentas útiles<br>Vamos a conocernos<br>*Nuestros valores para la democracia |
| III   | Español<br>Matemáticas<br>Ciencias Naturales<br>Historia<br>Geografía<br>Educación Cívica                     | Saber Leer<br>Figuras y medidas<br>Vivamos mejor<br>Somos mexicanos<br>*Nuestros valores para la democracia   |

\* Este módulo sólo se presenta en una sola ocasión, se marca de esta forma porque actualmente solo debe presentarse una sola vez, el usuario elegirá si lo hará en la 2ª o en la 3ª fase de su educación primaria.

- ❖ Programa “Cero Rezago Educativo”. Se trata de un conjunto de estrategias de reciente creación, independiente respecto de los programas regulares del INEA, orientadas a aumentar la incorporación, permanencia y egreso de jóvenes y adultos en rezago. El campo de acción del Programa es el grupo de jóvenes y adultos de 15-34 años, que han concluido la educación primaria y cuentan con algún grado de la educación secundaria o están muy cerca de completar el nivel, ya que estos grupos requieren de un mínimo esfuerzo para concluirla.

Asimismo, el programa promueve la participación de la sociedad como tutores para encauzar a los jóvenes y adultos a su incorporación, permanencia y conclusión del nivel de secundaria, con un modelo de apoyo de uno a uno.

- ❖ Atención a comunidades mexicanas en el extranjero. Este programa tiene como prioridad atender a la población mexicana que reside en los Estados Unidos. Lo que se pretende es acercarlos a la cultura de su país y que conozcan sus tradiciones y costumbres utilizando su idioma de nacimiento.
  
- ❖ Plazas Comunitarias. La creación de la Plaza Comunitaria como un punto de encuentro equipado con computadoras y acceso a Internet, aumenta la disponibilidad de recursos de aprendizaje y una flexibilidad de horario para que los adultos y jóvenes programen su presencia sobre todo en la sala de cómputo cuando les sea posible. Además la plaza comunitaria acerca a los jóvenes y adultos en rezago educativo a la tecnología.

Esta estrategia ha permitido que las plazas comunitarias dignifiquen la educación para los adultos, brindando espacios físicos dignos con contenidos de calidad y al alcance de la población las tecnologías de información y comunicación.

El espacio de plazas comunitarias permite emprender y coordinar proyectos para fortalecer las acciones educativas y de desarrollo comunitario a lo largo del territorio nacional.

- ❖ Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo o MEVyT (Primaria y Secundaria para adultos). En sus 25 años de existencia, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos ha utilizado básicamente tres modelos educativos para la atención de los adultos.

Dichos modelos son: Primaria Intensiva para Adultos (PRIAD), modelo utilizado en los inicios del Instituto; Modelo Pedagógico de Educación Primaria para Adultos (MPEPA), diseñado y utilizado en el período comprendido de 1988 a 1994 y, actualmente, opera en todas las entidades federativas del país con el programa *Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo* (MEVyT).



El MEVyT es una propuesta educativa diseñada para las personas jóvenes y adultas que intenta dar respuesta a las necesidades e intereses de aprendizaje de los diversos sectores de la población.

El modelo plantea el tratamiento de los contenidos y temas desde la recuperación de experiencias, saberes y conocimientos de las personas y da prioridad al aprendizaje más que a la enseñanza, porque reconoce que las personas a lo largo de su vida han desarrollado la capacidad de aprender, aunque de distinta manera.

El Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) es una propuesta educativa que tiene como propósito fundamental ofrecer a las personas jóvenes y adultas la educación básica vinculada con temas y opciones de aprendizaje basados en sus necesidades e intereses.

De manera particular, este programa pretende que las personas reconozcan, integren y apliquen en su vida las experiencias y conocimientos que ya tienen; enriquezcan sus conocimientos con nuevos elementos que les sean útiles y significativos; fortalezcan las habilidades básicas de lectura, escritura, cálculo, expresión oral y comprensión del entorno natural y social; refuercen las capacidades, actitudes y valores que les permitan mejorar su entorno; solucionen problemas en los distintos lugares en que se desenvuelven a partir de la creatividad, estudio y la aplicación de métodos y procedimientos de razonamiento lógico y científico; construyan explicaciones fundamentales sobre fenómenos sociales y naturales; busquen y manejen información para seguir aprendiendo y tomen decisiones de manera responsable.<sup>8</sup>

El modelo Educación para la Vida y el Trabajo se integra por tres niveles: inicial, intermedio y avanzado.

- El nivel inicial corresponde a la alfabetización. El tiempo está determinado por la duración de cada módulo que las personas jóvenes o adultas seleccionan; en promedio se trata entre 7 y 10 meses.

---

<sup>8</sup> Instituto Nacional de Educación para los Adultos. <http://www.dfinea.gob.mx> [Julio 2006]

- El nivel inicial con el intermedio equivale a la primaria.
- El nivel avanzado corresponde a la secundaria.

La duración de la primaria y la secundaria dependerá del ritmo de aprendizaje de las personas jóvenes y adultas.

La propuesta educativa se organiza en módulos. A su vez, éstos se estructuran a partir de ejes definidos por: sectores prioritarios de la población, temas de interés y áreas de conocimiento. Actualmente son 42 módulos los que integran este modelo. Pueden incrementarse conforme se avance en la detección e investigación de necesidades y temas emergentes. Todos atienden a las necesidades humanas básicas desde una perspectiva de bienestar.

Por la estructura flexible del MEVyT, los jóvenes y adultos tienen la posibilidad de organizar su propia ruta de aprendizaje o estudio, de acuerdo con sus necesidades e intereses. Por esa misma razón, el modelo permite la incorporación a su estructura curricular de módulos regionales y de módulos sobre temas emergentes de importancia nacional.

### 3.1.5 Materiales

De acuerdo con la temática que abordan y las competencias que favorecen o desarrollan, los módulos se organizan en:<sup>9</sup>

**BÁSICOS:** Atienden a las necesidades básicas de aprendizaje y conocimiento, incluyendo sus aspectos instrumentales. Se agrupan en torno a tres ejes: Lengua y comunicación, Matemáticas y Ciencias.

---

<sup>9</sup> Comunidad INEA. *Los modelos y materiales educativos*. México, D.F. 2006. p. 12

| EJES                  | PARA CERTIFICAR LA PRIMARIA |                              | PARA CERTIFICAR LA SECUNDARIA                                              |
|-----------------------|-----------------------------|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
|                       | FASE INICIAL                | INTERMEDIA                   |                                                                            |
| LENGUA Y COMUNICACIÓN | La palabra                  | Saber leer / Leer y escribir | Hablando se entiende la gente / Vamos a escribir / Para seguir aprendiendo |
| MATEMÁTICAS           | Para empezar                | Los números / Cuentas útiles | Información y gráficas / Fracciones y porcentajes / Operaciones avanzadas  |
| CIENCIAS              | Matemáticas para empezar    | Figuras y medidas            | Nuestro Planeta: la tierra / México, nuestro hogar                         |
|                       | Vamos a conocernos          | Vivamos mejor                |                                                                            |
|                       | Requerimiento adicional     | 2 módulos diversificados     | 4 módulos diversificados                                                   |

**DIVERSIFICADOS:** Son módulos sin secuencia programada que desarrollan temas y competencias específicas a partir de los diferentes intereses de diversos sectores de la población. Algunos son de carácter nacional, pero se elaboran también para cubrir necesidades regionales o estatales relevantes.



**ALTERNATIVOS:** Desarrollan las mismas competencias que algunos módulos básicos, pero aplicando los contenidos fundamentales del área disciplinaria en ciertos aspectos de la vida, por ejemplo, las matemáticas o la alfabetización aplicadas al campo o al hogar. Los alternativos pueden sustituir a determinados módulos básicos.

Los módulos alternativos existentes son:

| NIVEL               | MODULO ALTERNATIVO                                                                                     | SUSTITUYE A LOS MODULOS BASICOS                                           |
|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Inicial primaria    | Nuestra vida en común o El maíz, nuestra palabra                                                       | Para Empezar + Matemáticas para Empezar                                   |
| Intermedio primaria | Números y cuentas para el campo o Números y cuentas para el hogar o Números y cuentas para el comercio | Los números + Cuentas útiles + Figuras y medidas                          |
| Secundaria          | Números y Cuentas para la vida                                                                         | Información y Gráficas + Fracciones y Porcentajes + Operaciones avanzadas |

Cada paquete modular consta de:

- ✓ Libro del adulto, que articula y da continuidad a las actividades de aprendizaje, contiene actividades precisas para el uso de otros materiales y constituye en sí mismo una guía del aprendizaje.
- ✓ Cuaderno de trabajo para realizar actividades complementarias y escribir opiniones.
- ✓ Revista con artículos, relatos, etc. Que enriquecen los temas y permite acceder a otro tipo de textos.

El módulo incluye materiales que varían de acuerdo al tema de que se trate: libros, antologías, revistas, folletos, cuadernos de ejercicios, fichas de trabajo; información específica del tema del módulo, etc.

Los materiales que integran un paquete modular cumplen una función específica en el módulo, por lo tanto no puede prescindirse de alguno de ellos.

En el caso de las *figuras solidarias* y *prestadoras de servicio social* también cuentan con un módulo para su formación. Este paquete modular apoya su labor y función como asesor en el proceso educativo, con información, recomendaciones, propósitos y

orientaciones generales para el desarrollo de la propuesta educativa. Incluye: una guía general, un cuaderno sobre el MEVyT, fichas de trabajo, una revista y folletos.

El asesor también cuenta con los paquetes modulares del adulto y las guías específicas de cada módulo. Estas últimas orientan al asesor sobre la utilización del paquete modular del adulto, sobre aspectos metodológicos, didácticos, así como recomendaciones y propuestas para el trabajo del módulo, desarrollo de los temas y evaluación del aprendizaje con los jóvenes y adultos.

El material del grupo son materiales de apoyo al proceso educativo, tales como: diccionarios, atlas, mapas, videos, artículos de papelería y otros recursos para el aprendizaje que son utilizados de manera colectiva.

La formación permanente se realiza a través de distintas modalidades y estrategias, éstas serán explicadas en el siguiente capítulo puesto que se trata de la capacitación que recibe el asesor de adultos para el mejoramiento de sus funciones.

Para cubrir los requisitos, los jóvenes y adultos podrán contar con la orientación y apoyo del asesor y el técnico docente, personal de la coordinación de zona o del instituto estatal.

### 3.1.6 Evaluación

La evaluación dentro del MEVyT es de dos tipos: una de ellas es formativa. Se desarrolla durante el proceso educativo, y se concibe como un proceso de autoevaluación. Se ubica a lo largo de todos los módulos y se concreta a través de diversas actividades que le permiten a la persona joven o adulta reconocer sus avances y dificultades con el propósito de realimentar su proceso de aprendizaje.

El otro tipo de evaluación se refiere a la evaluación final. Ésta permite conocer los resultados alcanzados al concluir el estudio de un módulo y, en su caso, acreditarlo. Se obtiene al presentar el examen correspondiente al módulo contestado.

### 3.1.7 Población objetivo

La población a la que se ofrecen los servicios educativos del INEA es principalmente:<sup>10</sup>

- Personas jóvenes a partir de los 15 años y/o adultas que no tienen desarrolladas las competencias básicas de lectura, escritura, y cálculo básico, o que no iniciaron o concluyeron su educación primaria o secundaria.
- Niños, niñas y jóvenes entre los 10 y 14 años que no están atendidos por el sistema escolarizado de educación primaria.
- Sectores prioritarios de población: mujeres (indígenas monolingües y bilingües); adultos mayores; personas con capacidades diferentes; personas jornaleras agrícolas migrantes, y población mexicana que radica en los Estados Unidos de Norteamérica que no ha iniciado o concluido su educación básica.

### 3.1.8 Figuras Operativas

Para que un programa de educación de adultos funcione adecuadamente, requiere de diversos elementos que garanticen su éxito. Se habla de diversos recursos: materiales, de infraestructura, planeación, seguimiento, un buen programa aplicable al tiempo y población a la que va dirigida. Parte esencial de dicho éxito es también el recurso humano, las personas que se encuentran inmersas en el programa y que lo hacen funcionar día con día.

En el caso del programa MEVyT, el modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, cada una de sus figuras operativas realizan una función específica y el buen desempeño de sus labores, repercute en el tipo de servicio que se ofrece.

Las Oficinas Centrales del INEA, en el D.F. están conformadas por: El Delegado, 2 Coordinaciones Regionales y Departamentos de Área. Están ubicadas en Francisco Márquez No. 160 P. B., Colonia Condesa de la Delegación Cuauhtémoc en la ciudad de México. Son los encargados de organizar, operar, asesorar, coordinar y controlar la

---

<sup>10</sup> Instituto Nacional de Educación para los Adultos. <http://www.dfinea.gob.mx> [Julio-2006]

operación de los servicios educativos y de acreditación en la entidad, además de normar a nivel estatal: modelos, contenidos y políticas educativas, inscripción, evaluación del aprendizaje, acreditación y certificación de estudios; red de telecomunicaciones, Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), planeación, programación y presupuestación; control estadístico, seguimiento y evaluación de los servicios y de las estrategias operativas.

La estructura organizacional del INEA se describe a continuación.<sup>11</sup>

Delegado o director estatal: Es la máxima autoridad de INEA y tiene bajo su responsabilidad el programa educativo, dirige todas las actividades en coordinación con el representante de la SEP a nivel estatal y las autoridades educativas de la entidad federativa.

Jefe del departamento de planeación:

- Planea y evalúa las actividades de atención, así como la ubicación de centros alternos y el control sobre los recursos presupuestales requeridos para la operación del mismo.
- Organiza los grupos de atención y asesores antes de iniciar el proceso de transformación.

Jefe del departamento de acreditación:

- Proporciona los servicios de acreditación y certificación a los educandos; lleva el control de su avance educativo.
- Colabora con los departamentos de planeación y servicios educativos, coordinadores de zona y técnicos docentes en la organización de grupos por centro de adiestramiento y punto de encuentro, así como de los grupos de asesores a capacitar.

---

<sup>11</sup> SEP/INEA. Documento rector. *Modelo Educación para la Vida*. México, INEA, 2000. pp. 66-73

Jefe del departamento de servicios educativos y áreas académicas:

- Planea, organiza, dirige y evalúa los procesos de formación de todas las figuras que participan en el programa, así como las formas y estrategias de atención a educandos, de acuerdo con los lineamientos, modelos, materiales y contenidos académicos.

Jefe del departamento de administración:

- Proporciona recursos suficientes para la operación, previa autorización del departamento de planeación y la existencia o disponibilidad de los mismos, como son los materiales educativos, didácticos, de apoyo pago de gratificaciones, etc.

Jefe de oficina de concertación y difusión:

- Es responsable de las actividades de promoción, difusión y concertación a nivel estatal.
- Habrá de realizar estudios y análisis de la aplicación e impacto de la campaña, asimismo, deberá buscar la participación de autoridades, organismos y voluntarios estatales en la promoción y difusión.
- Se vinculará con oficinas centrales a través de las unidades de producción de medios y difusión, las cuales proponen el programa nacional de difusión general y producen los materiales que dan respaldo a este.

Unidad de apoyo logístico:

- Su responsabilidad es coordinar las acciones de apoyo logístico necesarias para garantizar la distribución, control, existencia y utilización de materiales y equipos requeridos para la operación en cada entidad federativa. En el logro en tiempo y formación de este objetivo, recae en gran medida el éxito del programa.
- Verificará periódicamente los criterios de asignación de materiales, de acuerdo al desarrollo y necesidades de la operación en las diversas fases del programa.



#### Coordinación de Zona:

- Es la figura organizacional, en la cual recae la administración y control en el área geográfica que cubre la coordinación de zona bajo su responsabilidad. De él depende la atención y operación educativa de los centros de adiestramiento y alternos ubicados en su coordinación, en los cuales asigna a un técnico docente como responsable por cada centro.
- La coordinación a nivel delegacional se establecerá con el responsable estatal del programa, con los jefes de departamento y jefes de oficina participantes del mismo, así como con el propio delegado o director estatal del INEA cuando así se requiera.

#### Responsable de acreditación en la coordinación de zona:

- Es el responsable del proceso de acreditación y certificación de estudios, su labor se inicia desde la revisión de documentos, la integración de asesores y educandos al Sistema de Acreditación y Seguimiento Automatizado (SASA).
- Proporciona los materiales para exámenes y asigna aplicadores, realiza la captura y control de incidencias de los educandos, la captura de exámenes y proporciona al coordinador de zona la información requerida para el control cualitativo.

#### Técnico Docente:

- Establece puntos de encuentro
- Da mantenimiento al punto de encuentro
- Orienta sobre la educación para adultos
- Capacita asesores
- Hace entrega de materiales didácticos y educativos
- Realiza la solicitud para el servicio de exámenes
- Es el medio para hacer llegar a los usuarios los resultados de acreditación y certificación

Responsable:

- Organiza el punto de encuentro
- Garantiza la disponibilidad de los espacios
- Promueve la participación de asesores
- Se responsabiliza de la operación del punto de encuentro
- Informa a los adultos y asesores sobre el programa de Educación Básica
- Organiza la atención permanente de los adultos (individual o grupal)
- Prevé la existencia de materiales didácticos y su distribución
- Realiza las solicitudes a la Coordinación de Zona de evaluaciones y exámenes
- Asegura la disponibilidad de mobiliario y servicios básicos

Asesor:

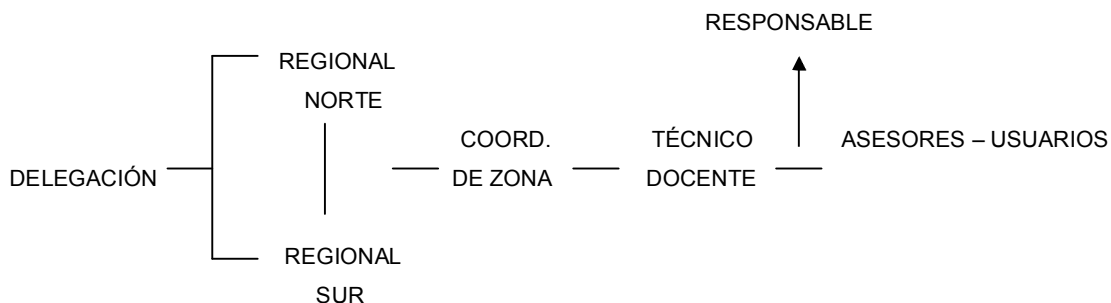
- Conoce y maneja la metodología, materiales y sistema de acreditación
- Asesora a los adultos en sus estudios de acuerdo con sus nivel educativo
- Prepara las asesorías de acuerdo al avance de los adultos
- Informa sobre las solicitudes de exámenes de los adultos que asesora
- Fomenta la permanencia de los adultos

En el caso del D.F., las Coordinaciones de Zona se dividen de la siguiente manera:

| <b>Región Norte</b>          |
|------------------------------|
| ❖ Álvaro Obregón             |
| ❖ Azcapotzalco               |
| ❖ Cuajimalpa                 |
| ❖ Cuauhtémoc                 |
| ❖ Gustavo A. Madero Oriente  |
| ❖ Iztacalco                  |
| ❖ Miguel Hidalgo             |
| ❖ Venustiano Carranza        |
| ❖ Gustavo A. Madero Poniente |
| ❖ Álvaro Obregón Sur         |
| ❖ Gustavo A. Madero Centro   |

| <b>Región Sur</b>     |
|-----------------------|
| ❖ Benito Juárez       |
| ❖ Coyoacán            |
| ❖ Iztapalapa Centro   |
| ❖ Magdalena Contreras |
| ❖ Milpa Alta          |
| ❖ Tláhuac             |
| ❖ Tlalpan             |
| ❖ Xochimilco          |
| ❖ Iztapalapa Poniente |
| ❖ Iztapalapa Oriente  |

La estructura organizativa de las figuras operativas recién mencionadas actúan en el programa de la siguiente manera:



El cargo de “responsable” se ubica entre el técnico docente y el o los asesores. Es un cargo variable pues sólo aparece en puntos de encuentro y no en círculos de estudio. Este cargo no es indispensable incluso en punto de encuentro.

Cada uno de los modelos que maneja el INEA representa sin duda alguna la necesidad de lograr la incorporación y conclusión de la educación básica de personas en condición de rezago educativo, es decir, que no tienen la educación básica completa, el mínimo educativo obligatorio a partir de la reforma al artículo 3° Constitucional en 1993.

Como puede observarse dentro de la estructura organizativa del programa, el asesor es la única figura que trabaja directamente con los usuarios beneficiarios de los proyectos implementados por el Instituto; por lo tanto su labor es fundamental tanto como imagen del servicio otorgado como también por los logros obtenidos desde sus inicios al servicio de la población adulta.

En el siguiente capítulo de este trabajo se explicará con mayor detalle las labores que un asesor debe realizar de acuerdo con los lineamientos del Instituto, incluyendo también las actividades que efectivamente realiza día con día.

## CAPÍTULO 4      Asesor (a) en punto de Encuentro

### 4.1 *Asesor (a) de Adultos*

El asesor o asesora de adultos es la persona que decide incorporarse a un círculo de estudio e iniciar una relación de acompañamiento de las personas jóvenes y adultas que desean iniciar o continuar con sus estudios de educación básica.

Un asesor puede desempeñarse dentro de un Círculo de Estudio y/o dentro de un Punto de Encuentro. Un Punto de Encuentro es el lugar de reunión donde se organizan y concentran círculos de estudio que atienden personas adultas que no han iniciado o concluido su educación básica. El Círculo de Estudio, por su parte, se trata de un grupo de personas que se reúnen para cursar su educación básica, ayudándose unos a otros y con la colaboración de un asesor que les orienta y apoya en sus actividades de aprendizaje.

Los asesores son personas que de manera voluntaria y solidaria, están dispuestos a participar asesorando a los adultos interesados en terminar sus estudios de educación básica.<sup>1</sup> El asesor del MEVyT no es un maestro, ya que tradicionalmente se entiende al maestro como la persona que sabe todo, que es experta en la materia y cuya labor, en muchos casos consiste fundamentalmente en transmitir información a sus alumnos, quienes a su vez son considerados como personas que reciben y memorizan información.

En este programa el asesor no lo sabe todo, comparte lo que sabe, aprende de y con los adultos. Es el facilitador del aprendizaje, es la persona que hace posible que el aprendizaje sea más sencillo.

#### 4.1.1 Funciones

El asesor del círculo de estudio es el coordinador del grupo, esto quiere decir que le corresponde realizar varias tareas para propiciar el aprendizaje. Para hacer más

---

<sup>1</sup> Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. *Guía General de apoyo para el estudiante de primaria*, D.F., INEA, 1995. p. 15

sencilla su labor, el asesor debe realizar distintas tareas aprovechando todas las condiciones favorables que se le presenten durante dicho proceso.

El propósito principal debe ser establecer una adecuada relación con los usuarios, una relación a través de la cual se puedan manifestar y discutir las ideas de todo el grupo, donde exista la disposición para apoyarse mudamente, una relación que favorezca el intercambio de experiencias y, en general, donde se manifieste el compañerismo y el respeto mutuo.

Sus funciones son las siguientes:<sup>2</sup>

- Conducir y apoyar el aprendizaje en el círculo de estudio.
- Ser respetuoso en el momento de señalar aciertos o deficiencias en los usuarios.
- Tomar en cuenta las experiencias de los educandos.
- Verificar los avances de los estudiantes e identificar quienes se encuentran listos para presentar exámenes.
- Mostrar una actitud abierta, en la que todos aprendan de todos.
- Conocer los contenidos de estudio (lecciones o temas) que serán abordados en los diferentes módulos trabajados por los usuarios.

#### 4.1.2 Características

En el proceso de enseñanza aprendizaje el actor más importante es el adulto que estudia; sin embargo, las características del asesor constituyen un factor, en ocasiones determinante, para que el adulto tenga interés en estudiar, adquiera mayor comprensión de las explicaciones, más deseo de permanecer y para se le facilite la aplicación de lo que aprende en su vida diaria.

Es indispensable que exista congruencia entre el tipo de adultos que el INEA pretende formar, con una serie de conocimientos, habilidades y actitudes, donde están comprendidas las competencias básicas y el perfil que necesita tener el asesor.

---

<sup>2</sup> SEP/INEA. *Guía del asesor*. D.F., INEA, 1998. p. 12

La asignación de asesores a un círculo de estudios es una actividad muy importante que el técnico docente realiza antes de iniciar la atención con base en el registro del desempeño de los usuarios, durante el proceso de su formación.

En el Documento Rector del MEVyT elaborado por la SEP/INEA en el año 2000, se menciona que por cada nivel deben manejarse cierta cantidad de asesores.

- En el nivel inicial --- un asesor por cada círculo de estudios (de 8 a 10 educandos).
- En el nivel intermedio --- tres asesores por cada tres círculos de estudio (cada círculo con 15 usuarios).
- Y por último, en el nivel avanzado --- cuatro asesores por cada círculo de estudios ( de 8 a 10 educandos).

#### 4.1.3 Capacitación

El asesor cuenta con un módulo para su formación. Este paquete modular apoya la labor y función del asesor en el proceso educativo, con información, recomendaciones, propósitos y orientaciones generales para el desarrollo de la propuesta educativa.

Incluye: una guía general, un cuaderno sobre el MEVyT, fichas de trabajo, una revista y folletos. El asesor también cuenta con los paquetes modulares del adulto y las guías específicas de cada módulo. Estas últimas orientan al asesor sobre la utilización del paquete modular del adulto, sobre aspectos metodológicos, didácticos, así como recomendaciones y propuestas para el trabajo del módulo, desarrollo de los temas y evaluación del aprendizaje con los jóvenes y adultos.

La formación o capacitación permanente del asesor de adultos se realiza a través de distintas modalidades y estrategias:

- ✓ Presencial: como talleres, reuniones de intercambio, cursos y congresos.
- ✓ A distancia: como videos de formación, materiales escritos, cursos en línea, diplomados y programas de televisión.

Dentro de éstas se encuentra la formación inicial que se les brinda al incorporarse como asesores del MEVyT. La actualización se realiza mensualmente con asesores y técnicos docentes y talleres adicionales y otras estrategias según se requieran.

Los temas que se abordan en la formación inicial para todas las figuras se refieren a: los objetivos, programas y proyectos de educación de adultos. Específicamente para MEVyT se profundiza en los aspectos relativos al modelo y a la forma de facilitar el aprendizaje de las personas jóvenes y adultas.

Para cubrir los requisitos, los jóvenes y adultos podrán contar con la orientación y apoyo del asesor y el técnico docente, personal de la coordinación de zona o del instituto estatal.

#### 4.1.4 Importancia de su función

El educador debe ser capaz y estar dispuesto a transmitir sus conocimientos, habilidades y experiencias al educando. De lo contrario, no desempeñará ninguna función particularmente útil, ya que es precisamente al transmitir nueva información al educando que el educador se convierte en facilitador. Únicamente cuando el educador y el educando entablan un verdadero diálogo, el educando podrá optar por aceptar, rechazar o modificar la información que le transfiere el educador.

La tarea del asesor es la de procurar la comunicación constante, favoreciendo la expresión de las ideas, las dudas y la consulta permanente entre los adultos estudiantes y los libros.

La asesoría está encaminada a lograr que el adulto participe activamente en su aprendizaje y le ayude a solucionar sus problemas, tenga confianza en sí mismo y la seguridad de que su esfuerzo encontrará respuesta a sus dudas e inquietudes. En esta forma de aprendizaje se sugiere que una vez al mes se reúnan los adultos que reciben este tipo de atención para intercambiar experiencias en relación a sus estudios.

Al asesor se le hace conciente de que cada individuo es el dueño y autor de su propio progreso cultural. Aprender a aprender significa adquirir técnicas y hábitos de estudio que permitan hacer del estudio personal una actividad fecunda.

#### 4.1.5 Espacios para el desarrollo de actividad

Las características y el alcance del programa o proyecto de educación de adultos dependen en primer lugar de la naturaleza y cantidad de recursos disponibles. Esto se calcula en términos de:<sup>3</sup>

- ❖ Recursos financieros. Para construir y definir los incentivos se consideran los siguientes elementos:
  - Incorporación y/o reincorporación de personas jóvenes o adultas
  - Evaluaciones formativas presentadas
  - Módulos aprobados
  - Calificación obtenida
  - Promoción a la educación primaria y a la secundaria
  - Cursos de capacitación

Recurrir a voluntarios o prestadores de servicio social elimina todo el pago de nóminas y el establecimiento de relaciones laborales.

- ❖ Recursos físicos (instalaciones, equipo, etc.). Dado que no es un sistema escolarizado y se realiza por medio de asesorías, no requiere de escuelas, aulas o alguna infraestructura en especial. El aprovechamiento de instalaciones educativas de otros niveles o de instituciones privadas evita todo tipo de inversión financiera en instalaciones adecuadas.
- ❖ Recursos materiales. La distribución de materiales didácticos se realiza principalmente vía las delegaciones estatales y las coordinaciones regionales. Los adultos reciben los libros de manera gratuita.
- ❖ Recursos humanos (personal, capacitación, etc.). Se trata del reclutamiento del personal docente. Puede estar constituido por estudiantes de nivel medio superior o superior o por medio de trabajo voluntario. Tanto los estudiantes

---

<sup>3</sup> Conde Bonfil, Carola. *La educación de Adultos desde la perspectiva de las políticas públicas*. Estado de México, El Colegio Mexiquense, 2000. p. 90-91



como los voluntarios fungen como alfabetizadores, asesores de un círculo de estudios, promotores de los servicios e instructores de capacitación.

Además de lo que proporciona el organismo patrocinador o encargado del proyecto, en este caso el INEA, debería hacerse también alguna estimación de la contribución potencial de los propios usuarios.

#### *4.2 Trabajo frente a grupo*

En el MEVyT se piensa que todos los integrantes de un círculo de estudio: asesores, jóvenes y adultos, tienen experiencias previas que comparten y analizan con otros, al compartir, se enriquecen las opiniones y conocimientos de los demás.

El asesor no lo sabe todo, comparte lo que sabe, aprende de sus errores y busca las respuestas junto con los jóvenes y adultos. Todos aprenden de todos.

Por ello, las capacidades y habilidades del asesor de adultos se ponen a prueba cuando realiza su labor frente a un grupo determinado. En el sistema escolarizado encontramos alumnos con los mismos rangos de edades, básicamente los mismos intereses y en general, se trata de grupo homogéneo pero en un círculo de estudio los intereses, las personas y los aprendizajes son completamente heterogéneos.

##### *4.2.1 Características de los usuarios*

Los usuarios de este servicio son las personas mayores de 15 años que deciden estudiar la primaria o la secundaria en la modalidad extraescolar.

Existen dos tipos de estudiantes: libres, es decir que estudian por su cuenta, y los que participan en círculos de estudio. Los círculos de estudios se forman con vecinos, compañeros o amigos que comparten el deseo de ayudarse y el interés por aprender, es una forma en la que los adultos se comunican para llevar a cabo las actividades que les facilitan adquirir un aprendizaje. Tienen un valor importante en tanto que se convierten en una fuente de experiencia y conocimientos y representan un esfuerzo colectivo. El círculo de estudios aprovecha todas las condiciones y recursos que rodean a los estudiantes para un aprendizaje más fructífero.

En el círculo de estudio se desarrollan tres tipos de actividades: con los libros o módulos, con los compañeros y con el asesor. Con los libros, la relación es directa; en ellos obtienen la información mínima necesaria para la comprensión de las lecciones y sugerencias de actividades para mejorar esta comprensión. Con sus compañeros se plantean dudas y se dan respuestas recurriendo a los conocimientos que ellos tienen, así como a sus experiencias. Esta relación de los adultos se convierte en el motor del círculo de estudio, en la fuente principal de conocimiento. En caso de no encontrar ellos mismos sus respuestas, recurren al asesor quien debe participar exponiendo sus ideas, experiencias y conocimientos aclarando sus dudas.

Idealmente el círculo de estudios debe mantener entre estudiantes y asesor una relación de compañerismo, donde impere la colectividad, la independencia, la igualdad, la cooperación, el aprendizaje. El asesor no debe ser un maestro que da clases, puesto que los adultos se convertirían en entes pasivos: la educación en el círculo de estudios debe ser participativa, no una clase tradicional.

La funcionalidad de los espacios también debe tomarse en cuenta. La disposición de las aulas, con sillas o bancas, debe ser adecuada para los adultos. De las características del local depende la oportunidad que tienen los adultos para comunicarse adecuada y permanentemente. Es necesario que los muebles y las sillas sean fáciles de mover para poder colocarlas en círculo, facilitando a los adultos la disposición del mobiliario.

El método propone que el alumno organice su trabajo, sea constante, se esfuerce, retenga lo aprendido, compruebe su aprendizaje, ayude a los demás y ejercite sus facultades, como medio importante de su aprendizaje.

En el proceso de enseñanza libre, esto es, del alumno por su cuenta, la asesoría se realiza a través de visitas que el educando hace al asesor una vez por semana. El estudiante se apoya en libros de texto, de donde obtiene la información necesaria para su aprendizaje; así mismo realiza las actividades más adecuadas para la aplicación de lo aprendido en la vida diaria. Las dos principales fuentes de conocimiento son: la información contenida en los libros y en las experiencias, conocimientos, ideas y esfuerzos que el adulto pone en juego en el momento del estudio.

Los estudiantes del sistema educativo para adultos se distribuyen en tres niveles: introductorio, para los que no saben leer ni escribir (alfabetización); primario, para los que saben leer y escribir, es decir primaria para adultos y secundario para los que tiene certificado de primaria o han cursado algún grado de secundaria, es decir secundaria abierta.

Los factores sociales, culturales, políticos y económicos determinan fundamentalmente el comportamiento, necesidades, intereses y preocupaciones del individuo. Debe hacerse un esfuerzo adicional por conocer al educando como individuo, es decir, por entender aquellas características individuales y de personalidad que lo destacan y lo hacen diferente a los otros miembros de su grupo de referencia. Si no lo hace, el educador siempre correrá el peligro de mal interpretar los comportamientos, actitudes y aspiraciones de sus educandos y, consecuentemente, no podrá responder correctamente a las necesidades y problemas que pudieran tener los miembros individuales del grupo.

#### 4.2.2 Tiempo de trabajo con usuarios

Los calendarios y horarios se determinan tomando en cuenta las actividades de los adultos y en función de estas responsabilidades se organizan los círculos.

Algunos logran acreditar sus exámenes, pero para otros no es posible hacerlo, hay quienes mantienen un interés permanente, que los hace dedicarle más tiempo al estudio individual, mientras otros van perdiendo la motivación y dejan de ser constantes en el estudio, a eso hay que añadir que en el MEVyT se promueve que los educandos puedan tomar diversas opciones de acuerdo a sus intereses y necesidades, por lo que su asistencia tampoco es obligatoria.

#### 4.2.3 Manejo de Módulos

Es difícil encontrar grupos en los que se trabaje con un solo módulo. Un grupo de educandos que inicia al mismo tiempo y que avanza a ritmos diferentes, invariablemente se convierte en un grupo heterogéneo.

- Alfabetización. Se considera como la primera fase de la educación de adultos, como parte de la educación permanente. Para favorecer el proceso, es preciso despertar en el adulto la reflexión sobre sus capacidades, valores y los hechos de su vida cotidiana; que descubra y analice sus problemas personales, familiares y comunitarios; desarrolle su espíritu crítico; incremente su capacidad creativa; se exprese y tome decisiones y trabaje responsablemente en la solución de problemas y experimente el autodidactismo.

El módulo que se utiliza para este nivel se llama “La palabra”. La primera sección consiste básicamente en ejercicios para el aprendizaje de la lectura y escritura; la segunda sección comprende los ejercicios correspondientes a la afirmación de los conceptos básicos matemáticos y geométricos y la tercera parte ofrece una serie de lecturas.

- Primaria. Los módulos buscan fomentar el autodidactismo y ser prácticos para que el educando aplique sus conocimientos en la resolución de sus problemas diarios. Tratan de asuntos de interés y utilidad para los adultos y constituyen una guía de formación de hábitos de estudio, desarrollando técnicas de investigación y dando al estudiante la confianza en sus propias capacidades.
- Secundaria. La educación media básica o secundaria pasó a ser una parte del sistema educativo que conjuntamente con la primaria proporciona una educación general y común, dirigida a formar integralmente al educando y prepararlo para que participe positivamente en la transformación de la sociedad. Se trata de una reafirmación de conocimientos básicos para poder seguir estudiando. Actualmente su duración mínima promedio es de 6 meses, sin embargo, el tiempo depende directamente del ritmo del alumno para contestar los módulos.

#### 4.2.4 Métodos y medios educativos

La asesoría no es una clase, es un espacio para verificar los avances en el estudio, aclarar dudas, intercambiar conocimientos y experiencias y para apoyarse todos en el proceso de aprendizaje que es cambiante y dinámico. Es un espacio en el que se desarrollan las habilidades para que las personas aprendan por sí mismas.

De manera general se recomienda organizar las asesorías de la siguiente forma:

Una alternativa es formar subgrupos dentro de los círculos de estudio por áreas de conocimiento, temas comunes o sectores de población. Los ejes o áreas de conocimiento son tres: Matemáticas, Lengua y comunicación y Ciencias.

Otra opción es el estudio por niveles y ejes simultáneos. Los educandos se organizan mejor en grupos que corresponden a un solo nivel, pero en su interior habrá quienes estudien módulos y unidades distintos.

La forma de organizar los grupos podría ser agrupando a los educandos que llevan el mismo módulo, respetando los ritmos de aprendizaje de cada uno, ya que no es fácil mantener un avance homogéneo y en la medida en que algunos de ellos terminen antes que el resto del grupo, tendrán que iniciar el trabajo con módulos diferentes.

Es importante mencionar que si los contenidos del material de apoyo en alfabetización o educación básica no son de interés para el adulto, cualquier método tiene alto riesgo de fracasar.

La práctica enseña que en ningún momento debe aplicarse al adulto un método propio para niños pues a ninguna persona mayor le agradan actividades que lo infantilicen.

#### 4.2.5 Acreditación

El Modelo Educación para la Vida y el Trabajo considera a la evaluación del aprendizaje como un proceso formativo, permanente y continuo que permite a las personas jóvenes y adultas reconocer los avances y limitaciones en su aprendizaje.

La acreditación de conocimientos se lleva a cabo por medio de exámenes que llevan a la obtención del certificado de estudios.

En este proceso se identifican tres momentos:

- La evaluación diagnóstica. Tiene como propósito reconocer y acreditar las competencias y habilidades básicas de las personas, antes de iniciar el proceso

educativo, es homogénea a nivel nacional, está integrada por una entrevista inicial, tabla de sustituciones y examen diagnóstico para ubicar, acreditar o certificar a la persona joven o adulta según sea el caso.

- La entrevista inicial. Permite orientar a las personas jóvenes y adultas de acuerdo a sus intereses y necesidades acerca de cómo iniciar su aprendizaje. También sirve para reconocer si una persona sabe leer y escribir, identificar cuáles son sus antecedentes educativos, ocupación, intereses, necesidades y expectativas de estudio. Esta se debe realizar en toda persona joven o adulta que desee incorporarse al INEA y es aplicada por el asesor, figuras del punto de encuentro, técnico docente o personal de la coordinación de zona.
- La evaluación formativa. Esta se desarrolla durante todo el proceso educativo, y se concibe como un proceso de autoevaluación y coevaluación. Se ubica a lo largo de todos los módulos y se concreta a través de diversas actividades que le permiten a la persona joven o adulta reconocer sus avances y dificultades con el propósito de realimentar su proceso de aprendizaje.
- La evaluación final. Permite conocer los resultados alcanzados al concluir el estudio de un módulo y, en su caso, acreditarlo. Mediante un examen se comprueba lo que se ha aprendido del módulo trabajado. Se maneja en los tres niveles: Alfabetización, Primaria y Secundaria.

En especial, la evaluación dentro del MEVyT no se limita a la verificación de los conocimientos adquiridos, va más allá al incorporar aspectos cualitativos que tienen que ver con la valoración del desarrollo de habilidades.

A pesar de los esfuerzos realizados en el campo de la educación de adultos en la última década, es significativo el lugar marginal que ocupa; así lo demuestran las acciones, las políticas y las investigaciones impulsadas en los últimos años, las cuales resultan completamente insuficientes para afrontar los enormes rezagos educativos del país.

La educación de adultos puede tener mayores alcances solamente si se acepta que el sistema escolar, por sus propias limitaciones, no le permitió al adulto llegar más lejos;



Mensualmente se nos entrega el avance académico de todos los usuarios activos (usuario activo es aquel que presenta al menos un módulo en un lapso no mayor a seis meses) que aparecen inscritos en el círculo de estudio a nuestro cargo.

En este registro se hace la separación de los usuarios en los diferentes niveles: inicial (alfabetización), intermedio (primaria) y avanzado (secundaria).

Inicial. En este nivel cuento con dos usuarios.

Intermedio. Se encuentran registrados 5 usuarios.

Avanzado. Es el nivel en el que mayor número de usuarios tengo registrados, son 44.

En el informe aparece la siguiente información: registro del alumno como usuario reconocido del INEA; nombre del usuario; fecha de ingreso a cualquiera de los programas vigentes; promedio de calificaciones; módulos presentados y calificaciones obtenidas hasta la fecha en que se imprime el avance.

Este documento definitivamente es de gran utilidad para el asesor puesto que así podemos ir revisando los avances de cada uno de los usuarios, darle seguimiento a sus resultados y solicitar el material que le corresponde o elige en el caso de tratarse de módulos diversificados.

- ❖ Usuarios. Es relevante mencionar que pese a tener a mi cargo alrededor de 66 usuarios registrados y activos, no todos ellos acuden a las asesorías ni todos los días en que se imparten. Es parte del sistema abierto. Si trabajan, soy yo quien debe acoplarse a sus horarios. En el caso de los niños de 10-14, tienen marcado su horario y, por razones de mayor atención y necesidad de guía y ayuda en los temas de los módulos, deben acudir.

En cuanto a las amas de casa que atiendo o he llegado asesorar, también sus horarios los deciden ellas. Cabe mencionar que son ellas quienes presentan mayor compromiso que cualquiera de los otros usuarios.

Para los usuarios de nivel avanzado, en su mayoría son adolescentes, muy a pesar de las intenciones de sus padres para que sigan estudiando y el compromiso de hacerlo,



son muy poco regulares en asistencia a asesorías y, en cuanto a presentación de exámenes, ésta también es muy variable.

- ❖ Edades. Las edades de los usuarios del Programa MEV 10-14, como el nombre del programa lo indica, sus edades deben ser entre 10 y 14 años.

Las edades de los usuarios de MEVyT en nivel inicial van de los 25 a los 45 años. En primaria son desde 16 hasta los 50 años de edad. En secundaria las edades varían de 15 a 18 años.

- ❖ Módulos. El manejo de los materiales o módulos en todos los niveles por parte del asesor, es indispensable. Conocer los temas y las respuestas a los ejercicios es vital para poder explicar en caso de surgir dudas o cuando las indicaciones o desarrollo de los temas quedan confusas. También el manejo de un vocabulario amplio es importante.
- ❖ Exámenes. La aplicación de los exámenes queda fuera de las responsabilidades de los asesores pues corre a cargo de una persona (Aplicador) enviada por la Delegación para realizarla. Mi responsabilidad es haber preparado a los usuarios para acreditar el módulo que presentan, tener sus módulos revisados con la hoja de avance firmada para ser entregada al momento de solicitar el cuadernillo de preguntas y la hoja de respuestas, tener listas las instalaciones para la aplicación y claro, elaborar previamente la demanda de exámenes para los usuarios que terminan el módulo y que, por lo tanto, están preparados para presentarlo.

Otra modalidad de exámenes que se presenta son los diagnósticos, para acreditar la primaria o la secundaria o adelantar asignaturas. Los usuarios que eligen esta modalidad, deben presentarlos para comprobar los conocimientos que han adquirido fuera del sistema escolarizado, aprendizajes de su vida diaria relacionados con las materias que debe acreditar como parte del programa. En este tipo de exámenes no debe darse asesoría antes de presentarlos.

- ❖ Evaluación. La evaluación que yo realizo es previa a la presentación de los exámenes y ocurre principalmente cuando reviso los módulos entregados o en el

transcurso de la solución al mismo. Los mismos módulos, al término de cada unidad, presentan una autoevaluación. Además de revisar el contenido completo de los módulos contestados, procuro revisar detenidamente esa evaluación pues si hay dudas o reactivos no contestados es el momento ideal para aclararlos. Y en caso de no ser suficientes los ejercicios del libro, es momento de realizar algunos más para eliminar cualquier posibilidad de reprobación de módulo.

Las calificaciones de los exámenes aplicados en las fechas programadas, son completamente ajenos al asesor. Al término de los exámenes, el aplicador (a) lleva los exámenes a la Delegación y se entregan al Departamento de Acreditación. Ellos son los responsables de calificar e imprimir las boletas con los resultados.

- ❖ Trámites. Las actividades del asesor se enriquecen cuando en el Punto de Encuentro no se cuenta con la figura de encargado o incluso del promotor. Las actividades de estas figuras, explicadas en el capítulo anterior, son básicamente de promoción de los servicios, informes para usuarios potenciales, inscripción de los mismos, solicitud de exámenes e incluso de módulos para los usuarios que los requieran.

En este Punto de Encuentro, soy yo también quien realiza estas actividades, alternadamente con las asesorías a todos los niveles. Informes de requisitos y funcionamiento de los programas, entrevista inicial, llenado de formatos, entrega de documentos para ser dados de alta y los pasos siguientes a la alta: entrega de credencial, solicitud de materiales y seguimiento general del alumno.

- ❖ Capacitación. Referente a este punto, he asistido a dos de los cursos que se han impartido. Uno de ellos fue del Módulo “México nuestro hogar” y otro, al cual asistí recientemente, fue del material de “Operaciones Avanzadas”. Estos cursos son impartidos por instructores formados en el área o eje al cual pertenece el módulo. En el caso del primer curso, el eje es de Ciencias y el Instructor era Lic. en Historia. Respecto al segundo, el módulo pertenece al eje de matemáticas y el Instructor es Ing. en Metalurgia y Minas; ambos Instructores egresados de la UNAM.

Este tipo de cursos se imparten cada año después de haber realizado un análisis de resultados obtenidos en exámenes por módulo a nivel Delegación y aquel o aquellos módulos con mayor índice de reprobación, son los cursos o talleres que se programan para ser impartidos en las Coordinaciones de Zona de las diferentes Delegaciones. La asistencia del asesor a dichos cursos depende de su interés particular, del Técnico Docente por alcanzar sus metas y mejorar los servicios de asesoría del Punto de Encuentro a su cargo y del cupo disponible para los cursos.

Además de los cursos, he asistido a dos sesiones de un ciclo de conferencias. En éstas, los temas son variados: “Leer y narrar para comprender”, “Hábitos, normas y valores que favorecen el aprendizaje”, “Alcoholismo”, etc. y están ligados directamente a problemas que podemos enfrentar en la práctica diaria como asesores. La finalidad de estas conferencias, impartidas por Profesores de diferentes instituciones o Psicólogos, es la de proporcionarnos a los asesores, herramientas teórico-pedagógicas que pudieran ser requeridas en nuestros Círculos de Estudio.

El problema no es la capacitación que se nos otorga a los asesores, pues pese a los esfuerzos que hace el Instituto por capacitar a su personal, los resultados aún no son los esperados. Considero que los resultados poco satisfactorios se deben en gran parte a la falta de preparación académica por parte de los asesores. Ello se ve reflejado en la calidad de las asesorías y por lo tanto en los resultados de los usuarios. Este tema será abordado con mayor precisión en el siguiente capítulo.

## CAPÍTULO 5 Propuesta de mejoramiento en la asesoría para Adultos

### 5.1 *Análisis del trabajo como asesora de adultos*

No obstante los esfuerzos realizados en el campo de la educación para adultos, los logros no han sido del todo satisfactorios. El creciente rezago educativo en primaria y secundaria refleja el porque 6 de cada 10 mexicanos mayores de 15 años no cuentan con la educación mínima obligatoria.<sup>1</sup> Esta situación queda perfectamente reflejada en el momento en que aparecen registrados cerca de 70 usuarios y el 25% de ellos son quienes acuden a asesoría como un promedio de una a tres veces por semana.

Una estimación realizada por la SEP en el año 2005 indicaba que, a nivel nacional, el rezago educativo era del 43.9% de la población con edades de 15 años en adelante (VER ANEXO 1). En esta misma revisión se determina que el estado de Oaxaca cuenta con el mayor número de personas sin instrucción básica completa y el D.F. aparece como el estado con menor porcentaje de personas en rezago educativo.

En la práctica diaria del asesor, surgen diferentes problemáticas: materiales inadecuados, falta de módulos, poco tiempo de trabajo de asesoría con los educandos, la diversidad de edades e intereses, etc. Y poder resolverlas no depende únicamente del asesor pero si se está conciente de la labor, de las funciones a realizar y se es capaz de hacer que los usuarios comprendan también su papel, es muy probable que habría cambios que nos llevarían a un mejor servicio con más y mejores resultados.

Una de las problemáticas de los programas del INEA es la ausencia de modelos diversificados, la falta de metodología pedagógica para el trabajo con los adultos, el desconocimiento en general de los destinatarios, su desvinculación con la vida y las necesidades de los usuarios.

La decisión de cambiar el material para el programa 10-14 y proporcionar los mismos módulos que se utilizan para los adultos de primaria, sin ningún cambio o adecuación de los contenidos para esa edad en particular, hace pensar que olvidaron para quienes

---

<sup>1</sup> Valenzuela, María de Lourdes. *Frente a la Modernidad el olvido: realidad de la población adulta*. México, UPN, 1995. p. 87

es dirigido. El programa NEEBA 10-14, dirigido a jóvenes de 10 a 14 años de edad, al parecer no había dado muy buenos resultados y por ello se realizó el cambio. Sin embargo, estos módulos para los niños usuarios de MEV 10-14 resultan poco accesibles pues en la mayor parte de los ejercicios se hace referencia a labores y roles que ellos no han vivido y para contestarlos debemos referirnos a sus padres y lo que han visto que ellos hacen en casa.

Los módulos son acordes con la gente adulta, a las actividades que ellos realizaron o que están realizando, temas que manejan y que sólo deben profundizar pero para los niños no resultan nada sencillos.

Los libros de texto son instrumento primordial ya que cumplen múltiples funciones. Definen y presentan el currículo, generalmente constituyen el único material de lectura e información, a ellos se vuelve para recordar aprendizajes olvidados y son el canal de preparación para los exámenes (por medio de las comprobaciones de avance), etc.

Esto genera en los usuarios y asesores una gran dependencia de los textos que, sin embargo, tropieza con un obstáculo: el grado de complejidad. Frente a esta clase de obstáculos, los usuarios desarrollan dependencia al asesor, para recibir mejores y más claras explicaciones.

En relación con la modalidad de alfabetización, sus programas no logran resultados que aseguren un uso real, continuo y diversificado de la lengua escrita. Se limita el desarrollo de un pensamiento lógico y el manejo de la lengua hablada y escrita como un instrumento que permite ampliar las posibilidades de comunicación, desarrollo de las habilidades para utilizar la escritura en la solución de problemas cotidianos. Al cálculo básico se le ha dado menor importancia a pesar de que entre los adultos es visto como una necesidad mayor que la de aprender a leer y escribir.

El módulo utilizado para Alfabetización sí resulta práctico, los ejercicios y hacer que el alumno continuamente lea y escriba, son actividades primordiales. Desafortunadamente con los módulos posteriores, se avanza demasiado rápido con respecto los módulos anteriores. Los ejercicios se complican y las operaciones básicas son tratadas de manera muy vaga. Obviamente la labor del asesor es ayudar a cubrir

todos esos “huecos” pero si los libros son elaborados para que el usuario sea autodidacta, estoy segura que difícilmente el adulto podría realizarlo por sí mismo.

Las unidades deberían ser más cortas y contener más ejercicios de comprobación del avance del usuario. Los ejercicios son muy pocos y el adulto se desespera de no entender nada. Necesitan mejorarse las explicaciones, profundizándolas, como por ejemplo, los procedimientos en el área de matemáticas.

Debe buscarse que a partir del desarrollo de las habilidades básicas, los intereses y necesidades del adulto, el aprendizaje de la lectura y escritura le permitan al usuario el acceso a nuevos conocimientos y a la continuidad educativa.

El educador de adultos debe ser capaz y estar dispuesto a adquirir y transmitir conocimientos, habilidades y experiencias. Debemos estar dispuestos a ser un miembro más del grupo pero con la preparación suficiente para ser la guía de los usuarios.

### *5.2 Propuesta de mejoramiento en el desarrollo de la actividad del asesor de adultos*

Muy a pesar de los esfuerzos realizados por el Instituto, de la cantidad de personas dedicadas a educar a los adultos y de los lugares para proporcionar los servicios de educación abierta, los resultados siguen siendo insatisfactorios. De los 1500 usuarios que iniciaban su educación básica en el año 2005, solo el 40% de ellos la concluía (VER ANEXO 3).

Durante el mes de marzo del presente año, el INEA registra que de los 1, 417,493 educandos atendidos en todo el país, han logrado certificar únicamente 152,832 usuarios, es decir, sólo el 10% de la población inscrita (VER ANEXO 4).

En estos datos intervienen múltiples variables: el tiempo y dedicación al estudio por parte de los estudiantes, horarios de atención, espacios para las asesorías, material disponible, etc. pero también debemos tomar en cuenta al personal que se dedica a atender a los adultos. Aquellos responsables de instruirlos y dar seguimiento a su aprendizaje.

Uno de los principales problemas en la aplicación de los programas del INEA es que los prestadores de servicio abandonan los grupos en cuanto termina el período que les corresponde, lo que implica un desperdicio de recursos al capacitar nuevamente a otros asesores. Esto llega a provocar desmotivación en los adultos e, incluso, deserción de los servicios educativos si se interrumpe la dinámica o se altera drásticamente. Aún a la fecha no es común contar con personas preparadas en educación de adultos para trabajar como asesores en el Instituto. No es lógico pensar que un asesor adquiere el perfil esperado con un curso de 4 a 8 horas, de modo que sería deseable contar con profesionales de educación de adultos como asesores de educación básica en el INEA.

Estar dispuesto a actuar como educador de adultos no es lo mismo que estar capacitado para cumplir con tales funciones.

La mayor parte de los educadores de adultos, ya sea voluntarios o en calidad de profesionales, pueden describirse como personas comprometidas que expresan un deseo de cambiar y mejorar las condiciones socioeconómicas de la gente con quien trabajan.

Llegan a tener una educación superior al promedio y algunos de ellos son especialistas competentes (maestros, ingenieros, abogados, etc.) que una vez involucrados en la educación de adultos, tienden a considerar su actividad como una vocación antes que un empleo. Sin embargo, la formación escolar del 64.5% de los asesores del Instituto tiene estudios de primaria o secundaria.<sup>2</sup>

La constante movilidad del personal puede deberse también a las bajas remuneraciones que se perciben y las nulas prestaciones laborales que se otorgan. Esta situación sólo aparece en los educadores del INEA puesto que en centros de asesoría particulares los ingresos son mayores.

Si enfocamos el aspecto económico por el lado de los apoyos didácticos, son los asesores quienes muchas veces tienen que conseguir los materiales para las asesorías: libros de apoyo, mapas, láminas, hojas, etc.

---

<sup>2</sup> *Ibidem.* p. 62

La medida del énfasis que se confiere actualmente a personas competentes en el campo de la educación de adultos está dada por el hecho de que cada vez son más numerosas las instituciones de enseñanza superior y otros organismos educativos que brindan una formación especializada en el área. Esta formación está dirigida a desarrollar entre los estudiantes una concepción sólida de la educación de adultos, de sus metas y de los contextos en los que tiene lugar.

Si los programas de educación para adultos pretenden obtener más y mejores resultados de los que se han obtenido hasta el momento y coinciden en reconocer el valor fundamental del asesor y de su preparación para lograrlo, tal vez sea entonces momento de elaborar un tipo perfil de habilidades y capacidades con las que tal importante personaje deba contar.

El desempeño de los asesores es clave para los adultos. Parece haber problemas con la rotación de asesores, ya que le resta continuidad a la tarea y desanima a muchos de los usuarios. Hay algunos de ellos que lamentan la escasa capacitación o dedicación de los asesores. Los adultos, en general, desean más horas de asesoría, con personal comprometido con su tarea y capacitado para desempeñarla.<sup>3</sup>

Definitivamente es importante que el asesor sea consciente de la importancia de su trabajo y del compromiso que ello implica, reafirmando su la capacidad de organizar y transmitir conocimientos y, en este proceso, perfeccionar las técnicas que le permitan escoger metodologías y los apoyos didácticos apropiados para cada situación de aprendizaje.

- Capacitación. El tipo de capacitación institucional formal para la educación de los adultos es sin duda muy útil. Desafortunadamente gran cantidad de personas activas son voluntarios y practicantes de tiempo parcial, que pudieron no tener la inclinación, el tiempo o los recursos financieros para asistir a los programas formales de educación.

A los Instructores que imparten los cursos a los asesores se les capacita en metodología, motivación, autoestima, entre otros mas, por lo tanto, sería también

---

<sup>3</sup> Cayetano, Lella. *Principales intereses de los Adultos de la Primaria Intensiva*. México, UNAM/ CESU, 1992. p.29



recomendable para los asesores recibir este tipo de capacitación. Después de todo, el hecho de estar en contacto con personas nos obliga a trabajar valores, conductas, hábitos, actitudes, etc. El asesor en ocasiones, como cualquier otro profesional en educación, se convierte también en consejero y orientador, y para ello también debemos estar preparados.

Una formación mínima básica para entender las diferencias en habilidades, actitudes, intereses, aptitudes y maneras de aprender entre los adultos; conocer los efectos del envejecimiento en la habilidad y motivación de los adultos frente al aprendizaje; contar con elementos psicológicos en la relación educador-educando: percepción del educador hacia el adulto, su sentido de autonomía y dependencia, patrones de actividad y pasividad; dificultades y resistencia al aprendizaje, aprendizaje autodirigido.

Y no sólo hablamos de una formación especializada. En los dos cursos que tomé, noté que si bien es cierto que se trataba de los módulos más complicados para los usuarios, también lo son para algunos asesores. Y es aquí donde radica el principal problema: en ocasiones el asesor no sabe ni entiende el tema. No podemos enseñar a alguien algo que ni nosotros mismos conocemos.

Dado que uno de los principales objetivos de la educación de adultos es fomentar y promover el autoaprendizaje entre los educandos, parecería lógico pensar que el aspirante a educador de adultos o ya educador, pueda y deba formarse a sí mismo. Por lo tanto, la autocapacitación sería el camino a seguir si uno mismo detecta fallas o posibilidades de mejoría en su trabajo.

Si pretendemos hacer que el usuario sea autodidacta, debemos serlo nosotros también. Si hemos notado deficiencias en nuestros conocimientos, ejes o módulos que nos sean más difíciles de explicar y dar ejemplos de ellos, tal vez sea un indicador de que necesitamos mayor preparación. Adquirir los conocimientos que no sabemos es responsabilidad de los mismos asesores. Debemos buscar ser eficaces dentro de los programas para proporcionar mejores asesorías y, por lo tanto, obtener mejores resultados en los educandos al presentar los exámenes.

La capacitación que otorga el Instituto es de gran ayuda para aquellos que, además de haber realizado o procurado adquirir los conocimientos que no poseen, reafirmen lo que por sus propios medios aprendieron y/o corrijan si hubiera algo equivocado.

Contar con los conocimientos no es lo único que requerimos para mejorar nuestro trabajo de asesoría. Se requieren técnicas eficaces, viables y realistas: discusiones de grupo, desempeño de funciones, conferencias, investigación activa, etc. Contar con los medios para identificar al educando potencial y establecer sus necesidades, dificultades y limitaciones. En pocas palabras, utilizar los procedimientos adecuados para asesorar, apoyar y motivar al educando adulto.

Si aprovechamos la capacitación que brinda el Instituto siendo capaces de retomar lo aprendido para poder aplicarlo en los Círculos de Estudio y mejorar las asesorías, tomar los cursos debería reflejarse en los resultados de nuestros educandos.

La organización de talleres con el personal técnico de oficinas centrales para apoyar la formación y favorecer la reorientación de las acciones de planeación, diseño, operación investigación, evaluación y seguimiento de los servicios educativos del INEA ayudaría sin duda a elevar la calidad de las asesoría y de quienes somos responsables de llevarlas a cabo.

En la educación de adultos las actividades son tan numerosas y variadas como las relaciones con el educando. Las competencias a las que todo educador de adultos debe aspirar son: <sup>4</sup>

- a. Recordar siempre la importancia y valor del adulto y de su educación, como un compromiso hacia ellos.
- b. Poseer las habilidades y conocimientos útiles, no únicamente en términos de comunicación y didáctica, también en relación con la dirección del grupo, la administración y desarrollo el programas creativos.

---

<sup>4</sup> Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. *El Modelo Educación para la Vida. Guía general*. D.F., INEA, 2001. p. 23

- c. Apreciación y comprensión de las condiciones bajo las cuales aprende el adulto, sus motivaciones para el aprendizaje y la naturaleza y estructura de su comunidad y sociedad.

Al tratar de cumplir con las condiciones mencionadas, los educadores de adultos tendrían necesariamente que adoptar una actitud profesional hacia su trabajo, a la calidad del desempeño de su labor. A mantener un código de ética que proteja los intereses de los educandos; presentar normas de comportamiento, mediante las cuales el educador podría ser juzgado por sus colegas, los usuarios y el público en general; comprobar pautas de competencia y desempeño aceptables, a fin de garantizar la calidad y pertinencia del servicio proporcionado; manejar un compendio sistemático y creciente de conocimientos y principios y un repertorio de métodos y técnicas apropiadas y congruentes con los objetivos y tareas de la educación de adultos.

Parecería que la Educación de Adultos debe cumplir con una excesiva carga de funciones y que se esperan demasiadas cosas de ella, desde eliminar los desequilibrios económicos y sociales al proporcionar mejores oportunidades de acceso al medio laboral hasta desarrollar las aptitudes físicas del educando, pasando por la capacidad de crítica, solidaridad, el mejoramiento de la vida familiar, laboral y social y la participación en el desarrollo del país. Además de las esperanzas depositadas por los usuarios. Demasiadas funciones. Una posible solución sería dejar una sola función: responder a las necesidades básicas de los adultos. ¿Cuáles son esas necesidades básicas? Existen diferentes tipos de adultos, la solución es entonces distinguir esos perfiles y ofrecer distintos servicios alternativos con sus propios objetivos y normas.<sup>5</sup>

Si bien los organismos y el personal de tiempo parcial y voluntario desempeñan una función importante en la educación de adultos, ésta se ha convertido en un campo cada vez más especializado y profesional. Los programas de educación de adultos son más exigentes en términos de normas de calidad y eficacia.

Por lo que el problema no es tanto la falta de motivación y dedicación de los asesores, sino la carencia de información, la falta de recursos económicos, la simplificación de las

---

<sup>5</sup> Mingo, Araceli. *Lecturas sobre Educación de Adultos en América Latina. Antología*. México, UNAM/ CESU, 1992. p.373

habilidades prácticas y de los conocimientos necesarios que garanticen una educación abierta de calidad.

El reto consiste en mejorar definitivamente la preparación académica, pedagógica, psicológica, metodológica y organizacional del personal que trabaja con los beneficiarios de los programas de educación para adultos. Esa población marginada por el Sistema Educativo Nacional que requiere de un servicio de calidad para lograr que los programas educativos les sean productivos y provechosos.

En definitiva debe reconocerse que los problemas centrales de la educación de adultos no son sólo técnicos, pedagógicos, financieros o normativos sino que también, y quizá fundamentalmente, son políticos y están vinculados con la fuerza e interés que despierten en la sociedad.

## CONCLUSIONES

La educación, es un bien que debe alcanzar a todos los sectores de una nación, un bien cuya constitución se da en un proceso a lo largo de toda la vida, donde se considera a las personas como seres en constante formación, por lo que han de ser atendidas todas sus facetas: lo intelectual, lo físico, lo afectivo, lo social, lo artístico, sin descuidar nada; tomando en cuenta los diversos roles que toca desempeñar a los sujetos: padre, madre, trabajador, miembro de su comunidad, ciudadano.

El analfabetismo de los adultos se plantea no sólo como un problema educativo, sino también cultural, económico, político y social. Se genera en una situación educativa de insuficiencia y deficiencia que, o no propician el acceso de los niños a la escuela, o una vez en ella tienden a la exclusión por diversos medios: escuelas incompletas, deserción, repetición, inadecuación del currículo, entre otros.

Por ello, es imprescindible enmarcar la educación de adultos en una política global de desarrollo, la cual permita la definición de una actividad educativa que intente apoyar los cambios que se den al nivel de la estructura social y que contemple la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades como respuesta a necesidades concretas.

Los modelos educativos elaborados por el INEA han logrado avances importantes. Cuando el Instituto inició sus labores contaba con 42 mil asesores, actualmente cuenta con más de 97 mil y la cobertura de atención es del 99.1% de la totalidad de los municipios que conforman la República Mexicana, llegando a los 2 mil 424 de los 2 mil 445. Sin embargo, la diversidad de necesidades, intereses y expectativas de las personas jóvenes y adultas requiere de una propuesta que favorezca experiencias educativas acordes con esa diversidad de requerimientos, para propiciar aprendizajes que den respuestas satisfactorias a los mismos.

El modelo Educación para la Vida y el Trabajo tiene como finalidad última ofrecer nuevos caminos para responder a los múltiples y diversos requerimientos de las personas de nuestro país que desean seguir aprendiendo o concluir su educación básica, para ello ha sido necesario unir el esfuerzo de muchas personas que tienen interés en mejorar las formas de enseñar y aprender.

La educación para adultos depende de muchos elementos para la mejoría de sus servicios y también de sus resultados: recursos económicos, instalaciones, materiales adecuados para los usuarios, entre otros, pero también es importante la preparación del personal que labora con las personas adultas.

Este tipo de educación ha enfrentado la falta de apoyo en cuanto a factor humano se refiere y se ha hecho de personal que atiende a los usuarios del sistema abierto por diferentes medios. Quienes impulsan la educación dirigida a esta población en particular, han respondido con alto grado de conciencia sobre la labor que realizan y sobre ellos recaen las políticas educativas.

Pero no se trata de educar sólo por educar. El éxito del modelo depende en gran medida del conocimiento, comprensión y aplicación del asesor hacia los materiales; por lo tanto, hay una serie de elementos que deberían considerarse para ejercer dicha labor: perfil, preparación académica, manejo de grupo, técnicas de grupo, manejo de materiales, etc. Si en el sistema escolarizado resulta difícil poder realizar satisfactoriamente el trabajo frente a un grupo con mismas edades, mismos temas para todos día con día, con horarios establecidos y contando con los recursos necesarios para realizarlo, cuan difícil se vuelve cuando se habla de Educación Abierta: la población es completamente heterogénea, no sólo en intereses sino también en edades, temáticas, tiempos disponibles para el estudio, espacios para realizar dicha labor, etc. La tarea se complica pero no se vuelve imposible.

El educador de adultos debe tener una actitud comprometida con los educandos, pues es el agente que facilita, apoya y acompaña los procesos de aprendizaje del adulto. Debería actualizarse permanentemente tanto en conocimientos como en metodologías y formar de igual manera a aquellos que ya han iniciado la práctica educativa con una preparación deficiente.

Cuando el asesor se encuentra informado y capacitado puede otorgar una mejor instrucción a los usuarios que lo requieran dentro del círculo de estudio a su cargo.

Para lograrlo es primordial la formación de los asesores para que éstos, a su vez, proporcionen a los adultos una educación de calidad. Me refiero específicamente a contar con un perfil académico y un método de enseñanza-aprendizaje que tenga por

objetivo lograr conocimiento en el usuario. Esto se verá reflejado en la acreditación de los módulos y repercutirá en una mejor calidad de vida de las personas que cuentan con instrucción básica.

Las estrategias y técnicas didácticas son igualmente importantes pues es bien sabido que los adultos no presentan los mismos intereses y necesidades que un niño y por lo tanto la forma en que aprenden también es muy diferente.

Sin embargo, los cursos o talleres impartidos en el Instituto son escasos. Los requisitos para fungir como asesor son muy pocos y ninguno de ellos incluye un nivel determinado de estudios o preparación académica.

Por lo tanto, contar con estudios superiores al nivel impartido en las asesorías y tomar los cursos de capacitación para adquirir estrategias que permitan elevar el nivel de atención y retención de los adultos, serían el punto esencial para ayudar a superar gran parte del rezago educativo con el que nuestro país se enfrenta actualmente.

Dejemos de pensar que cualquier persona puede realizar una labor educativa y con mayor razón si se trata de recuperar a los individuos que fueron rechazados por el Sistema Escolarizado o que están decepcionados de sus servicios. Se trata de algo más que una labor voluntaria, o de un servicio por determinado tiempo, requiere compromiso, seguimiento, apoyo y reconocimiento.

“Hay que ver la Educación de Adultos en la política educativa con la misma significación que tienen la educación Superior, el Posgrado y la Educación Básica. Tenemos que darle esa prioridad en términos de voluntad política y también en términos de recursos, para que se logren sus propósitos”:<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Valenzuela, María de Lourdes. *Frente a la modernidad el olvido. La realidad de la Educación con la población adulta*. México, UPN, 1995. p. 95.

## OBRAS CONSULTADAS

### BIBLIOGRÁFICAS

- Alatorre Rojo, Patricia... (et al). *Glosario de términos básicos para la educación abierta y a distancia*. Guadalajara, Jalisco, Coordinación Editorial, 2000. 43 p.
- Anda, María Luisa de. *Educación de Adultos: nuevas dimensiones en el sector educativo*. México, Consejo Nacional Técnico de la Educación, 1983. 294 p.
- Avitia Hernández, Antonio. *Vademécum. Primaria Mexicana*. México, Porrúa, 2002. 565 p.
- Cayetano, Lella. Principales *intereses de los Adultos de la Primaria Intensiva*. México, UNAM/ CESU, 1992. 90 p.
- Conde Bonfil, Carola. *La educación de Adultos desde la perspectiva de las políticas públicas*. Estado de México, El Colegio Mexiquense, 2000. 169 p.
- Good, Thomas L. *Psicología Educativa Contemporánea*. México, McGraw Hill, 2001. 574 p.
- Henson, Kenneth T. *Psicología Educativa para la enseñanza eficaz*. México, Internacional Thomson Editores, 2000. 554 p.
- Hermanus, Frank. *Educación de Adultos. Su metodología y sus técnicas*. México, Edicol, 1981. p.
- Imbernan, Francisco. *Formación y desarrollo profesional del Profesorado: hacia una nueva cultura profesional*. Barcelona, Grao de Serveis Pedagògics, 1994.
- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. *El Modelo Educación para la Vida. Guía general*. D.F., INEA, 2001. 127 p.
- \_\_\_\_\_ . *Guía General de apoyo para el estudiante de primaria*. D.F., INEA, 1995. 86 p.
- \_\_\_\_\_ . *Historia de la Alfabetización y de la Educación de Adultos en México*. México/ El Colegio de México. s/a. 779 p.
- \_\_\_\_\_ . *La Capacitación para el trabajo en la Educación Básica para los Adultos*. México, INEA, 1994. 74 p.
- \_\_\_\_\_ . *Vinculación de las necesidades educativas de los Adultos con su aprendizaje. Lecturas*. D. F. Dirección de Programas y Servicios Educativos, s/a. 390 p.
- Knowles, Malcom Shepherd. *Andragogía: el aprendizaje de los adultos*. México, Oxford University, 2001. 338 p.



- Latapí Sarre, Pablo. *El Financiamiento de la Educación Básica en el marco del Federalismo*. México, UNAM/ CESU, FCE, 2000. 170 p.
- \_\_\_\_\_ . *Un siglo de Educación en México*. México, CONACULTA, 1998. 3 VOL.
- Mingo, Araceli. *Lecturas sobre Educación de Adultos en América Latina. Antología*. México, UNAM/ CESU, 1992. 426 p.
- Pozo, Juan Ignacio. *Teorías cognitivas del aprendizaje*. España, Ediciones Morata, S.L., 2003. 286 p.
- Sánchez Román, Antonio. *La educación permanente como proceso de transformación*. Sevilla, Ed. Mad, s/a. p.
- Sánchez Torrado, Santiago. *Educación de Adultos y calidad de vida*. Barcelona, El Roure Editorial, 1991. 125 p.
- Secretaría de Educación Pública. *Documentos sobre la Ley Nacional de Educación para Adultos*. México, SEP, 1976. 93 p.
- \_\_\_\_\_ . *Guía del asesor*. D.F., INEA, 1998. 70 p.
- \_\_\_\_\_ . *Modelo Educación para la Vida*. D.F., INEA, 2000. 93 p.
- Romans, Mercè. *La educación de las personas adultas. Como optimizar la práctica diaria*. España, Paidós, 1998. 252 p.
- Trilla I. Bernet, Jaime. *La educación fuera de la escuela. Ámbitos no formales y Educación Social*. México, Ariel, 1996. 276 p.
- Valenzuela, María de Lourdes. *Frente a la Modernidad el olvido: realidad de la población adulta*. México, UPN, 1995. 400 p.

## HEMEROGRÁFICAS

- Comunidad INEA. Suárez Martínez, Ciro Adolfo. Periodicidad bimestral. México, D.F., No. 47.

## DOCUMENTOS

- Poder Legislativo. *Plan Nacional de Desarrollo*. México, 2001-2006. 44p.
- Presidencia de la República. *5° Informe de Gobierno del Lic. Vicente Fox Quezada*. México, 2005.

- Poder Legislativo. *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. México, SEP, 2001. 264 p.
- Presidencia de la República. *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB)*. México, 1992. 11 p.

## PÁGINAS WEB

- Instituto Nacional de Educación para Adultos <http://www.inea.gob.mx> [Julio-2006]
- Instituto Nacional de Educación para Adultos D.F. <http://www.dfinea.gob.mx> [Julio-2006]
- Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo <http://www.conevyt.org.mx> [Julio-2006]

## LEYES

- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*
- *Ley General de Educación.*
- *Ley Nacional de Educación para Adultos.*

**ANEXO 1 REZAGO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN EDUCACIÓN  
BÁSICA. INFORMACIÓN CONTEO 2005<sup>1</sup>**

| <i>Entidad</i>          | <i>Población total</i> | <i>Población de 15 años o más</i> | <i>Analfabetas</i> | <i>%</i>   | <i>Sin prim. terminada</i> | <i>%</i>    | <i>Sin secundaria terminada</i> | <i>%</i>    | <i>Rezago total</i> | <i>%</i>    |
|-------------------------|------------------------|-----------------------------------|--------------------|------------|----------------------------|-------------|---------------------------------|-------------|---------------------|-------------|
| <b>Nacional</b>         | <b>103,263,368</b>     | <b>68,802,564</b>                 | <b>5,747,813</b>   | <b>8.4</b> | <b>9,825,391</b>           | <b>14.3</b> | <b>14,573,460</b>               | <b>21.2</b> | <b>30,146,564</b>   | <b>43.9</b> |
| Aguascalientes          | 1,055,416              | 690,851                           | 28,689             | 4.2        | 92,490                     | 13.4        | 157,615                         | 22.8        | 278,794             | 40.4        |
| Baja California         | 2,844,469              | 1,822,210                         | 55,937             | 3.1        | 209,591                    | 11.5        | 396,692                         | 21.8        | 662,220             | 36.4        |
| Baja California Sur     | 512,170                | 341,597                           | 12,297             | 3.6        | 41,779                     | 12.2        | 67,753                          | 19.8        | 121,829             | 35.6        |
| Campeche                | 754,730                | 509,989                           | 51,860             | 10.2       | 83,252                     | 16.3        | 103,106                         | 20.2        | 238,218             | 46.7        |
| Coahuila                | 2,495,200              | 1,689,560                         | 55,467             | 3.3        | 187,352                    | 11.1        | 377,322                         | 22.3        | 620,141             | 36.7        |
| Colima                  | 567,996                | 386,079                           | 24,782             | 6.4        | 57,064                     | 14.8        | 80,206                          | 20.8        | 162,052             | 42          |
| Chiapas                 | 4,293,459              | 2,827,814                         | 580,438            | 21.3       | 542,221                    | 20.8        | 512,719                         | 19.5        | 1,615,370           | 61.4        |
| Chihuahua               | 3,241,444              | 2,116,021                         | 93,318             | 25         | 294,079                    | 13.9        | 566,605                         | 26.8        | 954,002             | 45.1        |
| <b>Distrito Federal</b> | <b>8,728,916</b>       | <b>8,418,438</b>                  | <b>165,948</b>     | <b>2.8</b> | <b>442,173</b>             | <b>8.9</b>  | <b>1,099,788</b>                | <b>17.1</b> | <b>1,707,907</b>    | <b>28.6</b> |
| Durango                 | 1,509,117              | 991,890                           | 47,930             | 4.8        | 178,304                    | 17.8        | 249,943                         | 25.2        | 474,243             | 47.8        |
| Guanajuato              | 4,393,812              | 3,185,978                         | 332,210            | 10.4       | 569,167                    | 17.9        | 816,834                         | 25.6        | 1,718,211           | 53.9        |
| Guerrero                | 3,115,202              | 1,947,210                         | 386,579            | 19.9       | 293,239                    | 15.1        | 375,554                         | 19.3        | 1,055,472           | 54.3        |
| Hidalgo                 | 2,34,514               | 1,565,206                         | 200,194            | 12.8       | 222,483                    | 14.2        | 326,031                         | 20.8        | 748,708             | 47.8        |
| Jalisco                 | 6,752,113              | 4,484,515                         | 248,514            | 5.5        | 687,651                    | 15.3        | 1,083,083                       | 24.2        | 2,019,248           | 45.0        |
| México                  | 14,007,495             | 9,241,780                         | 491,128            | 5.3        | 97,6204                    | 10.6        | 1,926,654                       | 20.8        | 3,393,986           | 36.7        |
| Michoacán               | 3,960,073              | 2,606,609                         | 327,594            | 12.6       | 529,650                    | 20.3        | 607,420                         | 23.3        | 1,464,664           | 56.2        |
| Morelos                 | 1,612,899              | 1,073,434                         | 87,153             | 8.1        | 734,644                    | 12.5        | 202,220                         | 18.8        | 424,017             | 39.4        |
| Nayarit                 | 949,684                | 641,682                           | 51,337             | 8.0        | 113,664                    | 17.7        | 118,142                         | 18.4        | 283,143             | 44.1        |
| Nuevo León              | 4,199,292              | 2,935,240                         | 81,398             | 2.8        | 280,432                    | 9.6         | 541,799                         | 18.5        | 903,629             | 30.9        |
| Oaxaca                  | 3,506,821              | 2,264,935                         | 437,729            | 19.3       | 418,032                    | 18.5        | 490,141                         | 21.6        | 1,345,902           | 59.4        |
| Puebla                  | 5,353,133              | 3,478,730                         | 441,699            | 12.7       | 552,392                    | 15.9        | 798,291                         | 22.9        | 1,792,382           | 51.5        |
| Querétaro               | 1,598,139              | 1,043,681                         | 84,832             | 8.1        | 120,948                    | 11.6        | 228,037                         | 21.8        | 433,817             | 41.5        |
| Quintana Roo            | 1,135,309              | 677,142                           | 44,543             | 6.6        | 84,411                     | 12.5        | 123,784                         | 18.3        | 252,738             | 37.4        |
| San Luis Potosí         | 2,410,414              | 1,501,636                         | 156,702            | 9.9        | 270,010                    | 17.1        | 323,791                         | 20.5        | 750,503             | 47.5        |
| Sinaloa                 | 2,608,442              | 1,746,010                         | 112,065            | 6.4        | 288,909                    | 16.5        | 349,290                         | 20.0        | 750,264             | 42.9        |
| Sonora                  | 2,394,061              | 1,615,822                         | 60,257             | 3.7        | 211,521                    | 13.1        | 321,081                         | 20.1        | 595,859             | 36.9        |
| Tabasco                 | 1,989,969              | 1,330,791                         | 113,900            | 8.6        | 215,398                    | 16.2        | 247,206                         | 18.6        | 576,504             | 43.4        |
| Tamaulipas              | 3,024,238              | 2,059,108                         | 92,883             | 4.5        | 278,020                    | 13.5        | 435,923                         | 21.2        | 806,826             | 39.2        |
| Tlaxcala                | 1,068,207              | 709,044                           | 47,311             | 6.7        | 84,256                     | 11.9        | 170,698                         | 24.1        | 302,265             | 42.7        |
| Veracruz                | 7,110,214              | 4,858,837                         | 651,470            | 13.4       | 924,472                    | 19.0        | 1,004,790                       | 20.7        | 2,580,732           | 53.1        |
| Yucatán                 | 1,818,948              | 1,252,562                         | 136,182            | 10.9       | 232,473                    | 18.6        | 238,002                         | 19.0        | 606,657             | 48.5        |
| Zacatecas               | 1,367,697              | 907,857                           | 65,289             | 7.2        | 211,050                    | 23.2        | 229,942                         | 25.3        | 506,281             | 55.7        |

<sup>1</sup> Fuente: Estimaciones con base al II Censo de Población y Vivienda 2005, Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional, inicio de cursos 2005-2006, SEP

## ANEXO 2 METAS PRESIDENCIALES 2005-2006<sup>2</sup>

|                                                                                                                           |                                                                                                                                   | METAS PRESIDENCIALES<br>2005 - 2006 |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-----------|
| Descripción                                                                                                               | Unidad de medida                                                                                                                  | Logro                               | Meta      |
|                                                                                                                           |                                                                                                                                   | 2005                                | 2006      |
| Atención con servicios de alfabetización y educación básica a jóvenes y adultos.                                          | Adultos atendidos en un año, en puntos de encuentro, círculos de estudio y plazas comunitarias                                    | 2,613,505                           | 3,000,000 |
| Conclusión de nivel de los educandos atendidos en los servicios de alfabetización y educación básica a jóvenes y adultos. | Educandos que Concluyen Nivel                                                                                                     | 608,172                             | 800,000   |
| Operación de plazas comunitarias                                                                                          | Plazas comunitarias institucionales y en colaboración operando con servicios de educación a jóvenes y adultos a población abierta | 3,076                               | 4,000     |
| Estrategia de "Cero rezago"                                                                                               | Entidad federativa involucrada                                                                                                    | 12                                  | 16        |
| Índice de seguimiento de transparencia                                                                                    | Porcentaje                                                                                                                        | 678                                 | 900       |

<sup>2</sup> Fuente: <http://www.conevyt.org.mx> [Marzo-2007]

| EDAD EN AÑOS | EDUCANDOS ATENDIDOS Y QUE CONCLUYEN NIVEL<br>POR GRUPO DE EDAD Y GÉNERO, 2005<br>(miles de personas) |                |                |             |                     |                |                |             |              |             |
|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|-------------|---------------------|----------------|----------------|-------------|--------------|-------------|
|              | ATENDIDOS <sup>(1)</sup>                                                                             |                |                |             | CONCLUSIÓN DE NIVEL |                |                |             |              |             |
|              | TOTAL<br>ABS                                                                                         | HOMBRES<br>ABS | MUJERES<br>ABS | %           | TOTAL<br>ABS        | HOMBRES<br>ABS | MUJERES<br>ABS | %           |              |             |
| 10 A 14      | 16.8                                                                                                 | 2.7            | 14.1           | 16.1        | 83.9                | 1.8            | 0.4            | 22.2        | 1.4          | 77.8        |
| 15 A 24      | 568.2                                                                                                | 115.2          | 453.0          | 20.3        | 79.7                | 234.1          | 59.1           | 25.2        | 175.0        | 74.8        |
| 25 A 34      | 357.7                                                                                                | 123.3          | 234.4          | 34.5        | 65.5                | 158.5          | 60.2           | 38.0        | 98.3         | 62.0        |
| 35 A 44      | 264.1                                                                                                | 110.0          | 154.1          | 41.7        | 58.3                | 113.3          | 50.1           | 44.2        | 63.2         | 55.8        |
| 45 A 54      | 170.1                                                                                                | 73.3           | 96.8           | 43.1        | 56.9                | 65.7           | 29.7           | 45.2        | 36.0         | 54.8        |
| 55 A 64      | 83.4                                                                                                 | 33.3           | 50.1           | 39.9        | 60.1                | 24.7           | 10.5           | 42.5        | 14.2         | 57.5        |
| 65 Y MAS     | 49.1                                                                                                 | 16.5           | 32.6           | 33.6        | 66.4                | 10.1           | 3.7            | 36.6        | 6.4          | 63.4        |
| <b>TOTAL</b> | <b>1,509.4</b>                                                                                       | <b>474.4</b>   | <b>1,035.1</b> | <b>31.4</b> | <b>68.6</b>         | <b>608.2</b>   | <b>213.7</b>   | <b>35.1</b> | <b>394.4</b> | <b>64.9</b> |

(1) PROMEDIO MENSUAL DE ATENCIÓN DURANTE EL AÑO

Marzo 2006

<sup>3</sup> Fuente: <http://www.conevyt.org.mx> [Marzo-2007]

| Educandos atendidos |                  |
|---------------------|------------------|
| Alfabetización      | <b>407,869</b>   |
| Primaria            | <b>305,818</b>   |
| Secundaria          | <b>703,806</b>   |
| TOTAL               | <b>1,417,493</b> |

| Unidades institucionales |                |
|--------------------------|----------------|
| Coordinaciones zona      | <b>433</b>     |
| Plazas comunitarias      | <b>3,010</b>   |
| Círculos de Estudio      | <b>136,036</b> |
| Puntos de Encuentro      | <b>26,590</b>  |

| Figuras operativas |        |
|--------------------|--------|
| Asesores           | 80,629 |
| Técnicos docentes  | 5,527  |

| Ingreso                    |                  |
|----------------------------|------------------|
| Inscripción educandos/mes: | <b>163,474</b>   |
| Educandos Registrados      | <b>1,654,847</b> |

| E.U.A. (al día de hoy) |              |
|------------------------|--------------|
| Educandos              | <b>9,154</b> |
| Organizaciones         | <b>340</b>   |
| Grupos Educativos      | <b>680</b>   |
| Plazas comunitarias    | <b>306</b>   |

| Egreso (Graduados) |               |                        |
|--------------------|---------------|------------------------|
| Etapa              | Educandos/mes | Acumulados desde Enero |
| Alfabetización     | <b>9,804</b>  | <b>28,100</b>          |
| Primaria           | <b>15,323</b> | <b>39,026</b>          |
| Secundaria         | <b>32,653</b> | <b>85,706</b>          |
| TOTALES            | <b>57,780</b> | <b>152,832</b>         |

<sup>4</sup> Fuente: <http://www.inea.gob.mx> [Abril-2007]